

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 062 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muy buenas tardes, saludos cordiales, vecinas y vecinos de la ciudad de Riobamba, señoras y señores Concejales, al público presente, vecinos que participan a través de las redes sociales, así como a los radio oyentes de Radio Ciudad, 106.5 FM.

Un saludo muy cordial para los señores Directores y señoras Directoras de parte del equipo Administrativo quienes hacen un trabajo encomiable, sé cuántos se sacrifican, inclusive, dejando a sus familias muchas veces a un lado por responder y aguantando ataques infundados; lo tengo clarísimo y les agradezco y les respeto por lo que están haciendo día a día.

En atención a la Convocatoria Nro. 062-2023, previo a dar por instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, señoras Concejales, señorita Concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña y que nos ve a través de los medios digitales convencionales, procedo a tomar asistencia, señor Alcalde.

Concejales Carlos Aulla;

Concejales Maritza Díaz;

Tlga. Maritza Díaz; dice: Buenas tardes, señor Alcalde; estimados Concejales, muy buenas tardes; a todos los Funcionarios que se encuentran aquí presentes, a la ciudadanía y a todos quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal, Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales, miembros de la prensa y público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, público en general, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expresa: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Servidores Municipales, señores Directores, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, ciudadanía presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Alema.

Srta. Micaela Lema; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde; muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa; compañeros Concejales, muy buenas tardes.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, revisen los micrófonos.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Municipales, público que nos ve en los diferentes medios, presente, muy buenas tardes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Señor Alcalde, distinguida Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Actuario, señoras y señores; presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Buenas tardes con todos, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Buenas tardes con todos; presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, contamos con el quórum correspondiente para poder dar inicio a esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión. Antes de iniciar con los puntos del orden del día, quiero expresar mi absoluta, frontal y total solidaridad con el Concejal Patricio Guaranga, por los ataques grotescos que se están dando en redes sociales en su contra.

Señor Concejal, mi solidaridad; hay cosas que, lastimosamente, en justicia no se pueden resolver, pero entiendo muy bien porque también soy objeto de estos ataques; y, para varios Concejales que han sido atacados en redes sociales, estamos investigando las IP's, el origen de estos ataques, pero quiero reiterar mi solidaridad con usted, señor Concejal.

Voy a declarar un receso de cinco minutos para revisar los equipos de micrófonos y audio.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 15H44.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 15H45.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Se da por reinstalada la sesión, señor Secretario, por favor, empezamos, dé lectura a los puntos del Orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Con su venia, señor Alcalde, Convocatoria Nro. 062-2023;

Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2. Suscripción del Convenio de Prácticas Profesionales entre el Instituto Tecnológico Superior Riobamba y el Municipio de Riobamba.
3. Suscripción del Convenio entre el Consejo de Participación Ciudadana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.
4. Conocimiento de la Quinta Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumento y Disminución de los gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba, con el fin de enfrentar el fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$190,000.00.
5. Conocimiento y Autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de una área a otra en aumento y disminución en gastos, con el fin de enfrentar el fenómeno del Niño 2023 por un valor de \$54,472.64
6. Cumplimiento de las Sentencias de los Procesos de Garantías Jurisdiccionales números 06101-2023-01618 y 06101-2023-02263.
7. Informe y Sugerencias de Alcaldía.
8. Informes y Dictámenes de Comisiones.

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2774-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

9. Asuntos varios.

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración el orden del día, señora Vicealcaldesa, señoritas, señores Concejales. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, buenas tardes; quisiera que se incluya un punto en este orden del día, para solicitar al Concejo y a su persona, tender un Homenaje Póstumo a el Arquitecto Fabián Latorre León, que muchos deben conocerle o no lo conocen, es escultor de Riobamba, que falleció esta semana en España; y es meritorio, tiene, le leo más o menos algo: El Monumento al Cacique Guaranga, en la ciudad de Guaranda; la Estatua del Padre Juan de Velasco, en Riobamba; José Joaquín de Olmedo, en el Parque Guayaquil; Isabel de Godín, en Francia, en Saint Amand, en Francia; el Monumento a la Raza Puruhá, en Riobamba.

Es uno de los pocos, por no decir, escultores de Riobamba, que falleció en España, ese es mi pedido que se pueda incluir en el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, la inclusión de ese

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

punto en el orden del día. Si no hay observaciones, se incluye.

De mi parte, yo solicito se suspenda en el orden del día, los puntos dos y tres, en razón que son el Convenio con el Instituto Tecnológico Superior Riobamba y con el Consejo de Participación Ciudadana, en razón de que se excusaron para poder asistir a esta Sesión.

Así mismo solicito, señores Concejales, se incluya como punto de orden del día, la Designación como representante Ciudadano para que integre la Comisión Técnica de Maguazo – Alao, de conformidad de lo que dispone el artículo 36.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Riobamba.

A su consideración; si no hay observaciones, se da por aprobado las modificaciones y el orden del día, el orden del día con las modificaciones incluidas.

Señor Secretario, por favor, dé inicio al primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, con su venia procedemos al primer punto:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Para su aprobación, el Acta 058-2023 correspondiente a la Sesión Ordinaria del ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, el Acta de la Sesión Ordinaria del ocho de noviembre del veinte veintitrés. Si no hay observaciones de su parte se da por aprobada.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Se da por aprobada. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: En virtud de la suspensión del tratamiento de los puntos dos y tres del orden del día, y por el punto incluido, señor Alcalde, corresponde el tratamiento del punto:

2. Designación del Representante Ciudadano para que integre la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao, de conformidad con lo que dispone el artículo 36.- de la Ordenanza 014-2023, De Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales; por favor, señor Secretario, solicito dé lectura al artículo 36 de la Ordenanza 014 – 2023.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Artículo 36.- de la Ordenanza 014 – 2023.

Integración de las Comisiones Técnicas.- Cuando a criterio del Concejo Municipal existan temas puntuales, concretos, que requieran investigación y análisis de las situaciones o hechos determinados, se conformarán estas Comisiones Técnicas que estarán integradas por dos Concejales, Servidores Municipales, y representantes ciudadanos con formación técnica en el área de estudio y análisis, no serán más de cinco integrantes. En la Resolución de creación y designación de esos integrantes constará además el objeto específico y el tiempo de duración.

Hasta aquí el artículo solicitado, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, una vez que se ha dado lectura al artículo 36.- de la Ordenanza 014 – 2023; y en virtud, de que esta Comisión debe estar integrada por un representante de la ciudadanía, y dada la renuncia del representante que estaba anteriormente, me permito designar al Ingeniero Ángel Hernán Velasco Jara; mocionar al Ingeniero Ángel Hernán Velasco Jara, quien es Presidente del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Chimborazo; y, a quien he conocido en estos días en diálogos respecto a los problemas, las características, a los procesos de Maguazo – Alao; y, creo que va a ser un Técnico, es un ciudadano independiente de vínculos políticos cercanos a, al menos a esta administración, por lo que creo que sería un gran aporte.

Él viene, no solo, sino con todo un Gremio atrás que lo respalda y que va a poder vigilar, sugerir y darle atención al proceso, yo le llamo por ahora el proceso Maguazo – Alao y, esperaré, hago la moción para que en representación de la ciudadanía, integre la Comisión Técnica del proyecto Maguazo – Alao; y, de esta manera se cumpla con el objeto de la conformación de esta Comisión.

Por lo que, también solicito, previo al apoyo que se dé a la moción, la lectura de su hoja de vida por parte de Secretaría.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Conforme a su instrucción, señor Alcalde, procedo a dar lectura del señor Ingeniero Ángel Hernán Velasco Jara.

Formación Académica:

Superior:

- Es Magíster en Seguridad Industrial mención Salud Ocupacional de la Universidad de Chimborazo.
- Magíster de Informática Aplicada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

- Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones, Escuela Politécnica Javeriana de Quito.
- Tecnólogo en Electrónica y Telecomunicaciones, Escuela Politécnica Nacional de Quito.
- Sus Estudios Secundarios los realizó en el Colegio San Felipe Neri, consiguiendo el Título de Bachiller en Humanidades Modernas, Físico-Matemático.
- La primaria en la Escuela Pensionado Olivo; y,
Otros, tiene como:
- Licencia tipo E de Conductor.
- Su experiencia laboral radica en el Ministerio de Gobierno, como Teniente Político de la Parroquia San Juan.
- CODEVSA Seguridad Industrial, como Gerente.
- Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones, como Técnico.
- Superintendencia de Telecomunicaciones, Coordinador Técnico.
- Superintendencia de Telecomunicaciones, Técnico en Telecomunicaciones.
- Superintendencia de Telecomunicaciones, como Delegado Regional Centro.
- En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ejerció el cargo de Profesor.
- GUSBAR, Gerente Sucursal Riobamba.

Sus representaciones: Actualmente es:

- Presidente del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Chimborazo.
- Ha estado en la Junta de Aguas San Nicolás Las Abras.
- Asociación de San Juaneños Residentes de Riobamba.
- Comité Central de Padres de Familia de la Unidad San Felipe.
- Asociación de Tenis de Mesa de Chimborazo.

Hasta aquí la parte pertinente del currículum, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, Ingeniero Velasco, si es tan amable y puede presentarse.

Ing. Ángel Hernán Velasco Jara; manifiesta: Bueno, señor Alcalde, muchísimas gracias, muy buenas tardes con todos los señores Concejales, un gusto poder saludarles y estar aquí. Bueno, mi nombre es Hernán Velasco, como ya leyeron mi Hoja de Vida, actualmente estoy jubilado, estoy presidiendo el Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de la Provincia de Chimborazo y justo en esta mañana tuvimos un conversatorio sobre la problemática del sector energético en la provincia de Chimborazo, en la Politécnica de Chimborazo.

Pues, a las órdenes de ustedes en todo lo que se pueda colaborar en bien de la ciudad, de nuestra Provincia y, como dijo el señor Alcalde, yo no vengo a título personal, yo vengo en nombre del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Chimborazo y si integraría esta Comisión, el Colegio estaría integrando esta Comisión.

No sé si tienen alguna inquietud, alguna pregunta que pueda solventarles, muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Concejales, tienen la palabra.

Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes. Bueno, en primera, muchas gracias por el acto de solidaridad, todos sabemos que estamos adscritos a la palestra pública; y, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo.

En verdad, es menester, limpiarnos en sano y, cómo no, ver el objetivo a lo que venimos a cumplir. Bien es claro que dicen, trabajen los Concejales, estamos trabajando, estamos trabajando, cada quien por su lado y como pueda y, bueno, eso no un mensaje para usted, señor Alcalde, ni para los señores Concejales, sino para la ciudadanía que nos está observando.

Siete Ordenanzas de Escrituración, dos Ordenanzas de Ejes Viales y tres Ordenanzas en trámite; entre los que se encuentran, el Cinturón Verde que nos traerá tantos beneficios a nuestra ciudad, pero bueno, así son las redes, hay que aceptarlas, la baja calidad moral que tiene mucha gente.

Agradezco infinitamente, señor Alcalde, su benevolencia y, retomando el tema, señor Magíster Ángel Hernán Velasco, como Presidente de la Comisión Técnica Maguazo, extenderle la cordial bienvenida y, como dice, no solamente a título personal, sino de todo un Colegio, es importante es menester, incrementar esto.

Hemos estado en acefalía, la Comisión Técnica no hemos podido sesionar mientras se buscaba la persona idónea, ha venido transcurriendo mucho tiempo, entre cambios de Directores, entre cambios de Técnicos, entre la contratación de los 16 profesionales; sin

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

embargo, ya estamos conformados con los 16 Profesionales, se está trabajando, tomando en situ lo que son las medidas de los rubros, de los 1.400 rubros de Maguazo, a fin de esclarecer y verificar y decir a la ciudadanía qué es lo que se ha realizado.

Estamos claros que, obviamente, Maguazo ya es una situación juzgada; lo que nosotros digamos o nosotros informemos no va a relevar en nada, ni tanto a la Contraloría, ni mucho menos a la Fiscalía, pero sí a la Ciudadanía y, más que nada, darle un mensaje, un informe a nuestro señor Alcalde para que tome las mejores decisiones que él crea conveniente.

Bienvenido Máster Ángel Hernán Velasco Jara, a unirse a este equipo y trabajaremos de manera inmediata, estamos con un retraso de unos 30 días, pero podemos recuperarlo, podemos recuperarlo y emitir los informes del caso.

Muchísimas gracias, señor Alcalde, y bienvenido, nuevamente, Máster Ángel Hernán Velasco Jara. Gracias.

Ing. Ángel Hernán Velasco Jara; dice: Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; actúa: Señor Alcalde, creo que es importante esta Comisión Técnica que fue conformado, lo vaya teniendo personas que vayan a hacer la contribución, el trabajo; para lo cual pues, una vez revisado el perfil y planteado pues, estimado amigo, conocido riobambeño, lo único que los riobambeños queremos que esta obra se haga la realidad, para lo cual, es penoso, injustamente lo venimos cancelando, digo lo venimos, porque yo también sigo pagando una planilla que sin conocer o sin haber consumido un vaso de agua.

Señor Alcalde, creo que hay que poner la prioridad en la Comisión Técnica y la Comisión Especial que soy miembro pues, hacer un trabajo conjunto para no, y eso sí un trabajo conjunto, mejor sería tripartito porque la Comisión Técnica estaría tratando posiblemente puntos importantes y duplicando también desde la Comisión especial.

Señor Alcalde, un trabajo articulado que se pueda hacer, coordinar con, entendemos hay profesionales que están trabajando en ese tema del tema del Maguazo y sacar adelante; para lo cual, solo pedirle que haga el aporte pensando que los riobambeños necesitamos que esa obra, no magna, una obra pequeña para ver con otras ciudades, para ver con otras provincias, una obra pequeña que fue posiblemente adquirido para esta ciudad y no se puede hacer la realidad, da una preocupación, señor Alcalde.

Para lo cual pues, poder coordinar y trabajar conjuntamente. Bienvenido, si así lo apoyan todos los compañeros, estimado, querido don Ángel.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; interviene: Gracias, señor Alcalde, por la palabra. Bueno, ingeniero

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Ángel Velasco, bienvenido, si así los compañeros lo apoyan y usted ingresa; simplemente, decirle que también va a compartir una gran responsabilidad que estamos esperando, tanto los Concejales, como los Ciudadanos.

El 9 de diciembre vence el plazo de esta veeduría, de estas veedurías, de estas Comisiones; y los ciudadanos estamos esperando el saber qué va a pasar realmente con esta millonaria obra; entonces, el recomendarle su aporte responsable, pero sobre todo diligente y rápido, porque el tiempo se viene encima y a la ciudadanía hay que darle las respuestas que se merecen; eso de mi parte. Bienvenido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Yo quisiera comentar un poco como se dio el caso, la moción que estoy presentando el día de hoy del ingeniero Velasco.

Fueron recibidos, fue recibido el Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos por varias inquietudes que, como ciudadanos tenían, en la Alcaldía.

Un poco más tarde de la reunión que tuve con él, recibimos la renuncia también del Arquitecto Vinicio Robalino a esta Comisión y, revisando y analizando la situación, me pareció que teniendo este componente especial y teniendo Concejales que conocen de la parte de obra civil, era necesario la visión del Técnico Electrónico y coincidieron las cosas, llegó esta Comisión del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos y en la tarde le di una llamada y le planteé que sea miembro de esta Comisión; así de sencillo,

En la búsqueda que he estado haciéndola todo el tiempo de que exista transparencia en este proceso de Maguazo – Alao, como a ustedes, señores Concejales, les consta. Estamos en el punto final de destrabe de todo el rompecabezas legal previo, para poder continuar con la obra.

Sin embargo de esto, hay cosas que se han avanzado, están colocadas válvulas, encontramos válvulas que estaban perdidas; hemos hecho la revisión, el avance de la obra; hemos generado un avance de obra significativo, hemos tenido visitas en las cuales están muy complacidos con lo que se ha hecho, tanto el BID, como el BEDE, los Técnicos Superiores del BID y del BEDE; y, se ve buenos augurios para poder finalmente terminar la obra.

¿Cuáles son los siguientes pasos? El primero, una visita abierta con invitación a todo el Concejo en pleno, para recorrer la obra de inicio a fin.

Presentarles la documentación generada por los profesionales que han sido contratados para la medición y verificación de cantidades; una invitación a los medios para que esté muy claro lo que existe; la invitación a las Comisiones, Especial y Comisión Técnica, para que revisen lo que se encuentra construido y para que revisen la documentación también; y finalmente, esta visita será la visita previa a las pruebas que ya se hagan de transmisión de agua.

En la transmisión, en el envío de agua que se haga, vamos a verificar fugas o cualquier otro

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

tipo de complicaciones que hayan y que está programada para finales del mes de diciembre; con estas verificaciones ya podremos continuar en la siguiente etapa.

Esto es obra, pero más allá de la obra y más allá de los plazos que se den para estas Comisiones, más allá de todo eso, es importantísimo que la ciudadanía esté involucrada en todo el proceso de principio a fin e, inclusive, en el epílogo que son los controles en Contraloría. Todo lo que se encuentre en planillas, todo lo que se encuentre en acciones previamente y actualmente realizadas, serán remitidas a donde tiene que ir, a Contraloría, para que tengan el examen respectivo.

Les invito, señores Concejales, y a usted, estimado Ingeniero Ángel Velasco, a que, de ser aprobada su nominación por el Concejo, esté muy atento y sea muy curioso, que toda la información que usted solicite, le será entregada.

Muchas gracias; solicito, por favor, apoyo a la moción.

Habiendo apoyo a la moción, por favor, someta a votación, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, con 12 votos a favor, se aprueba la moción que conforme la Comisión Técnica de Maguazo, el Ingeniero Ángel Hernán Velasco Jara.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor Secretario, por problemas tecnológicos y para que conste en Actas la votación real, por favor, proceda a tomar votación nuevamente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señores Concejales, con las disculpas correspondientes, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, con 12 votos a favor, se aprobaría por unanimidad que el señor Ángel Hernán Velasco Jara, Ingeniero Electrónico, forme parte, representando a la Ciudadanía, de la Comisión Técnica Especial de Maguazo – Alao.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias. Ingeniero Ángel Velasco, cumpla sus funciones de la manera debida, gracias, una buena tarde.

Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Designar al Ing. Ángel Hernán Velasco Jara, residente del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, para que integre la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo- Alao en representación de la ciudadanía y de esta manera se cumpla con el objeto de la conformación de esta comisión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido, correspondería el minuto de silencio y la aprobación de un Acuerdo Póstumo en honor al Arquitecto Fabián Latorre León

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde, compañeros. Solicito a usted comedidamente considerar un minuto de silencio en homenaje al Arquitecto Fabián Latorre León, connotado escultor riobambeño y que para el GAD Municipal del cantón Riobamba se organice un homenaje póstumo a este legado cultural que nos deja el Arquitecto Fabián Latorre.

Les leo nuevamente que es importante toda su trayectoria: El Monumento al Cacique Guaranga, en la ciudad de Guaranda; Estatua del Padre Juan de Velasco, en Riobamba; José Joaquín de Olmedo, en el parque Guayaquil, Riobamba; Estatua Isabel de Godín en la ciudad de Saint-Amand, en Francia; Monumento a la raza Puruhá en Riobamba.

La comunidad riobambeña tiene la confortable, pero difícil misión de rendir homenaje póstumo a un hombre destacado, sensible y en especial a un artista genuino de vocación y vigor artístico indiscutible; su deceso se lamenta en todo ámbito artístico, cultural y más allá de nuestras fronteras, porque la vida y la obra de Fabián trasciende en nuestras generaciones y si acabamos de conocer al percibir la Comisión de Patrimonio, siempre es tarde lo que hacemos, siempre es tarde, señor Alcalde, y no es culpa de nosotros, pero no fue reconocido a tiempo todo lo que hizo y de los pocos escultores.

Así que, pido de la manera más encarecida el minuto de silencio, compañeros, por este gran Arquitecto y Escultor Riobambeño.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, un minuto de silencio.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un minuto de silencio en homenaje al Arquitecto Fabián Latorre León, siendo las 16H17.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Señor Concejal, en la próxima sesión se incluirá dentro del punto del orden del día una Resolución de Concejo, además de eso, el día lunes en el Minuto Cívico, al cual, siempre están todos los señores Concejales invitados, se hará el reconocimiento también a este personaje.

Y debo mencionarle adicionalmente que, dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo que se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

está desarrollando y que será presentado ante ustedes en su momento, está la creación de esta red de Bulevares seguros, en los cuales, no solamente es un espacio de circulación y de estancia de los peatones, sino también son espacios altamente simbólicos; es decir, que deberá incluirse recordatorios a personajes, situaciones y eventos de la ciudad de Riobamba y de los principios y virtudes que llevamos los ciudadanos de este lugar.

Así que, tendremos que dialogar y ver la posibilidad de que esté incluido el Arquitecto Fabián Latorre. Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde, señores Concejales. Y también ver que cuando esté ya el Acuerdo Póstumo se entregue a sus familiares y también se publique en un diario de la ciudad y nuestras redes institucionales.

Y también, comentarles que la familia ha querido que regrese a su país y a su tierra natal; y, a mediados de diciembre estará siendo repatriada sus cenizas y creo que ahí deberíamos todos acompañar; así que, más bien, gracias, señor Alcalde, compañeros, por apoyar en este punto que es importante para un ilustre riobambeño; gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, por favor dé inicio al siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde trasladar el punto número:

3. Conocimiento de la Quinta Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GAD del cantón Riobamba, con el fin de enfrentar el fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$190,000.00.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Ingeniera Jessica Guamán, por favor, tome asiento. Señores Concejales, tengo que declarar un receso nuevamente, para reiniciar el sistema de audio y evitar complicaciones. Declaro el receso de cinco minutos.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H21.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H29.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias; se da por reiniciada la sesión, por favor, Directora Financiera, Ingeniera Jessica Guamán, inicie su exposición.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señora Vicealcaldesa, señores Concejales, estimados compañeros municipales, estimada ciudadanía que nos observa a través de los medios digitales.

Les voy a dar a conocer la Quinta Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejo Cantonal del Presupuesto 2023.

Como antecedentes, debo mencionarles la Resolución Administrativa GADMR-GSGC-2023-0227 en donde se aprueba en segunda discusión el Presupuesto del GADMR para el ejercicio económico 2023; también la Resolución Administrativa GADMR-ALC-2023-0113-R de fecha 23 de octubre del 2023; como Asunto: Declaratoria de Emergencia en el Cantón Riobamba.

Tenemos también el memorando GADMR-GPL-2023-0853-M de fecha 10 de noviembre del 2023 en donde se remite el informe técnico de justificación de la reforma presupuestaria para enfrentar el fenómeno del Niño 2023, suscrito por el economista Lenin Fuentes, Director de Gestión de Planificación.

Tenemos también el memorando GADMR-GF-2023-2143-M de fecha 24 de noviembre del 2023, emitido por mi persona, en la cual, la máxima autoridad sumilla autorizado para Secretaría de Concejo; y finalmente, el memorando GADMR-GSGC-2023-0870-M de fecha 27 de noviembre del 2023 en donde se invita al taller de trabajo y socialización de la Quinta y Sexta Reforma, suscrita por el abogado Ramiro Vallejo, Secretario General de Concejo.

Dentro de la fundamentación legal tenemos el artículo 255.- del COOTAD que establece:

“REFORMA PRESUPUESTARIA.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Créditos (...)”.

En el artículo 256.- en donde se encuentran Los Traspasos: “El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma o partida”.

Artículo 258.- Informe Legislativo.- “El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente en la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiera autorizado”.

Dentro del artículo 230.- del COOTAD “El presupuesto de los gastos comprenderá las siguientes áreas:

Tenemos las siguientes áreas: Dentro del área 1, Servicios Generales: Se han remarcado los traspasos que se han realizado de la Gestión Administrativa a la Gestión de Tecnologías de la Información y también dentro de la misma Gestión Administrativa.

Dentro del área 3, tenemos Servicios Comunes: Tenemos los traspasos en la Gestión de Ordenamiento Territorial de la Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte y la Gestión de Obras Públicas a la Dirección de Obras Públicas.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

El primer traspaso es el siguiente: Dentro de la Gestión Administrativa tenemos: De una disminución en menaje de cocina, hogar, accesorios descartables de Administrativo por 30 mil dólares.

Una disminución en seguros de la Dirección Administrativa por \$20,000.00

Aumenta en las siguientes Direcciones:

Gastos por situaciones de emergencia, en Administrativo, \$35,000.00

Maquinaria y equipos, arrendamiento \$10,500.00, de la Dirección de Tecnologías de Información

De igual manera, Equipos Informáticos Arrendamiento, de la Dirección de Tecnologías de Información.

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones por \$50,000.00

Como podemos observar, en estos dos traspasos tenemos del área 1.1 y del área 1.8

Dentro de la Gestión de Obras Públicas tenemos una disminución en Asesoría, Consultoría e Investigación especializada de la Dirección de Ordenamiento Territorial por \$55,000.00

Obras Públicas de Transporte y Viabilidad de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte por \$27,895.75.

Vehículos de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte \$17,104.25; y un aumento en Contratación de Maquinaria y Excavadoras de Obras Públicas por \$100,000.00; como podemos observar, las áreas que se han movido son de la 3.1, 3.3 a la 3.6

Y tenemos finalmente, el traspaso de gastos comunes de la entidad del área 5, en donde de Intereses, Préstamos de la primera etapa, Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Riobamba, servicios de la deuda, una disminución de \$40,000.00 A el aporte del Gobierno Central, Sector Público, Gastos Comunes de la entidad, un aumento \$40,000.00. Dándonos un total de \$40,000.00 en Aumentos y Disminuciones.

Finalmente, tenemos un presupuesto inicial de \$104,109,744.20

El total de traspasos en aumentos y disminuciones de \$190,000.00

Y un Presupuesto Final de \$104,109,744.20

Esto sería todo en lo que se refiere a la Quinta Reforma Presupuestaria.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: A su consideración, señores Concejales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Si no hay observaciones, se da por conocido.

Por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la Quinta Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, con el fin de enfrentar el Fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$190,000.00.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Corresponde tratar el punto:

Conocimiento y Autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en aumentos y disminuciones en gastos, con el fin de enfrentar el fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$54,472.64.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, señora Directora.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, expone: Sexta Reforma Presupuestaria para autorización del Ilustre Concejo Cantonal del Presupuesto 2023.

Como antecedentes, se mencionan los mismos de la Resolución anterior y tenemos:

“La Fundamentación Legal: Dentro del artículo 155.- del COOTAD, tenemos la Reforma Presupuestaria: Una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Créditos”.

Dentro de los traspasos del artículo 256.- “El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma o partida. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del Ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.

Dentro del artículo 258.- Informe al Legislativo.- “El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, deberá informar al legislativo correspondiente en la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiera autorizado”.

Como les había mencionado anteriormente, dentro del artículo 230.- del COOTAD, nos menciona las áreas en las que debe dividirse el presupuesto, tenemos el área 1, el área 2 y el área 3.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Los movimientos que se han realizado son: Del área 1, Gestión Administrativa; del área 2, Gestión de Desarrollo Social; del área 3, Gestión de Ordenamiento Territorial; dándonos el siguiente resultado:

Para el área 1, un aumento en gastos para situaciones de emergencia de \$54,472.64

En disminuciones en las siguientes áreas:

Del área 2: Servicio de Alimentación, Desarrollo Social, \$8,000.00

Del área 2: Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada de Desarrollo Social, \$31,142.86; y,

Del área 3: Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada de Ordenamiento Territorial, por \$15,329.78

Siendo un total de \$54,472.54 en Aumentos y Disminuciones.

Finalmente, tenemos de igual manera un Presupuesto Inicial de \$104,109,744.20

Un total en Aumentos y Disminuciones de \$54,472.64

Y un Presupuesto Final de \$104,109,744.20

Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, tienen la palabra. Concejales Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor Alcalde. Yo, una consulta, en el informe que nos pasa Gestión de Riesgos, nos pasa por un valor de \$204,472.64, pero sumando las dos reformas, tanto la quinta como la sexta, nos suma \$244,472.64.

No, perdón, no, sumada las dos reformas, suma \$244,474.00. Esta diferencia que es de los \$40,000.00, ¿Por qué es?

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, señala: Es por la reforma del servicio de la deuda, del grupo 5, la de conocimiento, la quinta reforma.

Ing. Nancy Santillán; pregunta: Por eso; o sea, mi pregunta es esa, si es que el informe de Gestión de Riesgos solicitan \$204,000.00 ¿Por qué en las dos reformas suman \$244,000.00? O sea, los \$40,000.00 adicionales no coinciden con lo que está solicitando Gestión de Riesgos.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, indica: Porque, por eso les había mencionado en los antecedentes, dos informes. El uno, que viene de la Gestión de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Planificación, el cual, contempla el informe de la Gestión de Riesgos para el tema del Fenómeno del Niño y el informe que envió yo como Directora Financiera para el tema de los traspasos de los \$40,000.00 para el aporte al Gobierno Central.

Ing. Nancy Santillán; indica: Bueno, si es que es el aporte para el Gobierno Central, deberíamos tener ese informe, no sé si es que tiene para poder revisarle.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, indica: En el informe de la Gestión Financiera que se les envía adjunto está el informe que pasa la Contadora General a la Dirección Financiera y se envía al Alcalde dentro de los anexos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, solamente por recordarles nomás, por favor dé lectura al artículo 94.- de la Ordenanza.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Ordenanza 014-2023, artículo 94.- “Duración de las intervenciones: Las intervenciones de los Concejales o Concejales del representante ciudadano que hiciere uso de la silla vacía o de los servidores municipales tendrá una duración máxima de cinco minutos en la primera intervención y de tres en la segunda en cada tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejales Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias señor Alcalde; bueno, antes de mi intervención, creo que más allá de leer el articulado que, sí, en realidad, es cómo se procede el respectivo proceso parlamentario, creo que hasta cierto punto nosotros tenemos algunas inquietudes, señor Alcalde, y coartarnos a lo mejor nuestra forma de pensar creo que no sería la dable, pero bueno, sí tengo una pequeña duda, señor Alcalde, la verdad; y me nace esto porque lo quería tratar en asuntos varios, pero vale la oportunidad creo que también es momento de decirlo.

Hay un retiro, una disminución en la Dirección de Desarrollo Social donde que dice: Servicios de Alimentación, un rubro en un proyecto de \$8,000.00 y nos quedaría un total de presupuesto de \$575.00.

Pero más allá, si nosotros hacemos una disminución en lo que son servicios de alimentación. ¿Por qué le digo esto? Que quería tratar en asuntos varios, señor Alcalde. Porque el día jueves anterior nosotros tuvimos la sesión de la Comisión y el miércoles anterior, yo también le manifesté, señor Alcalde, que, qué pasaba con la contratación de la alimentación, tanto para los Centros Infantiles, como para los adultos mayores.

Entonces, es una problemática, señor Alcalde, que nosotros sin tener la alimentación para estos grupos prioritarios se pretenda hacer una disminución de un proyecto donde dice, servicios de alimentación.

Creo que este tipo de proyectos y este tipo de contrataciones, creo que tendrían que ser las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píbilamba

más primordiales, señor Alcalde, tomando en consideración que desde el mes de mayo que nosotros asumimos nuestra responsabilidad y hasta la fecha los compañeros integrantes de la Comisión, no me van a dejar mentir, ha sido colaboración de los padres de familia poner para la alimentación y al mismo tiempo también en los Centros de Adultos Mayores, ha sido la colaboración de los GAD parroquiales, de los vocales y, hasta por último, en poner una cuota para poder asumir con esa alimentación, señor Alcalde.

Como lo digo, quería hacerlo esto en Asuntos Varios, pero sí es importante saber, ese rubro, por qué se le retira de ese proyecto. Nada más, señor Alcalde, gracias. Si me pueden aclarar, por favor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, le he solicitado a la Directora de Gestión Social que venga; sin embargo, creo que, Jessica, ¿Tienes la información? Por favor.

De todas maneras, creo que es pertinente porque es importante tomar en consideración lo manifestado y en asuntos varios podremos escuchar el detalle hasta que venga la Directora; pero, por favor, Jessica.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, indica: Solamente para aclarar, señor Alcalde, aquí tenemos el memorando de la Gestión Financiera, en el cual, ha sido remitida la información para la reforma presupuestaria de los Cuarenta Mil dólares, en donde consta el respectivo informe de la solicitud con el Objetivo, Desarrollo, los aumentos y las disminuciones, claro que aquí también está el informe de los 302 mil dólares que ya fue aprobado y tenemos los 40 mil dólares que es por el tema del aporte al gobierno central con las respectivas firmas de responsabilidad.

Eso, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Yo le pido que en Varios tratemos el detalle porque está llegando la Directora y creo que ella puede explicar de mejor manera. Por favor, pedí la lectura del artículo para darle orden al tema parlamentario que a veces es bueno recordarlo; sin embargo, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde; una vez más, bueno, esperemos que venga la ingeniera Estefanía Camelos para que nos pueda aclarar este tema. También me nació una duda; la verdad, señor Alcalde, porque tenemos también asesorías y consultorías con un rubro de 45 mil dólares de la misma Dirección y en disminuciones tenemos un alrededor de \$27,142.86 centavos, dándonos un total que quedaría para la dicha consultoría \$17,857.00.

Lo mismo está pasando en la siguiente consultoría que también tiene un rubro de Treinta mil, le hacen una disminución de Cuatro Mil y quedaría un total de Veintiséis mil dólares.

Yo sobreentiendo, señor Alcalde, y espero, Ingeniera, que me pueda aclarar este tema que, a ver, yo pongo un presupuesto para una consultoría que es, 45 mil y 30 mil dólares, pero si

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

hago las respectivas disminuciones, sobreentendiendo que lo que me queda de sobra, eso se va a utilizar para la dicha consultoría ¿verdad? Los 17 mil dólares para la una y los 26 mil dólares para la otra ¿Es así Ingeniera tal vez?

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, indica: Una consultoría es de Ordenamiento Territorial y la otra es de Desarrollo Social. Igual son saldos, señor Alcalde; creo que la Directora de Desarrollo Social puede explicar de mejor manera, por qué quedaron esos saldos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, creo que es claro que el manejo de cifras es la competencia de la Directora Financiera; sin embargo, ya el detalle de cada una de las consultorías lo conoce cada Director. Señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, sí, nada más para corroborar y también mi intervención que tuve la semana anterior, sobre la importancia de tener los informes técnicos que avalen cada uno de estos traspasos, es totalmente importante para nosotros poder evitar estos momentos en donde, sí, unos talleres un poco más ampliados en donde se pueda decir de manera más extendida los temas que se van a tratar como, por ejemplo, estos valores de traspasos se supone que, sí, efectivamente, son saldos los que van a ser efectivos dentro de una emergencia como la que se nos ha manifestado.

Pero sí, yo hace un momento pude conversar con la señorita Directora Financiera y nos hacía referencia, son temas de saldos de cada una de estas Direcciones. Para eso se deberían tener ya los soportes necesarios dentro de la información que se nos envía a cada uno de nosotros como es el caso, por ejemplo, de los rubros de alimentación que desde la Dirección de Desarrollo Humano deberían estar dentro del análisis de esta información y no al final en Asuntos Varios para nosotros poder hacer efectivo nuestro derecho y nuestra obligación y nuestra responsabilidad de votar a favor o en contra de estos traspasos.

Sí son totalmente necesarios y es que vuelvo a pedir que esta información sea remitida de manera a tiempo antes de tomar las decisiones. Considero que están aquí las firmas de responsabilidad de cada una de las Direcciones a donde van a ser traspasados estos rubros, como de donde van a ser disminuidos, pero falta información; gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Celso Rodríguez, para claridad de la exposición solicito comedidamente repita las inquietudes a la Directora de Desarrollo Social. Gracias Estefanía por estar aquí te agradezco una aclaración o explicación al Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde, una vez más. Sí, en verdad, nosotros habíamos hecho unas dos consultas, ingeniera, la verdad y nos nace la duda como dijo la compañera Vicealcaldesa. Este tema nosotros queríamos más bien profundizar un poco en Asuntos Varios, pero como está habiendo un tema puntual donde que es disminución de un proyecto donde que dice Servicios de Alimentación, un rubro de 8 mil dólares y quedándonos con un saldo de 575 dólares.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Se nos nace la pregunta a nosotros, la inquietud, tomando en consideración que el jueves anterior nosotros en la Comisión de Igualdad y Género, nosotros visitamos los Centros de Adultos Mayores y, como le dijimos en algún momento, también visitamos los Centros Infantiles Municipales donde que la alimentación para estos proyectos no han sido todavía contratados o ya están en proceso de contratación.

Pero siendo, señor Alcalde y estimada ingeniera, nosotros al momento que acudimos a los lugares o al sitio nos llevamos la sorpresa que los adultos mayores o las personas que están al frente como son los Gobiernos Parroquiales, los compañeros vocales y todas las personas que conforman cada una de estas parroquias, han estado haciendo una cuota para poder comprar la alimentación.

La duda que nos nace es ¿Por qué? Si nosotros necesitamos esta alimentación para estos centros de adultos mayores y centros infantiles se nos está haciendo una disminución de un proyecto de \$8,575.00 que teníamos a un inicio, se nos menora casi el 99% se podría decir o el 98%, quedándonos con un rubro de \$575.00 nada más para este proyecto; la una pregunta.

Y la otra, era que le estaba haciendo que tenemos dos consultorías de la misma Dirección; la una, por un rubro de 45 mil dólares, y la otra con un rubro de 30 mil dólares, pero al momento que hacemos las disminuciones nos quedaría un total de 17,857 y 26 mil dólares para estas consultorías.

Yo sobreentendiendo que, si yo pongo un presupuesto a un inicio para una consultoría me sobreentendiendo que esa es la cantidad que voy a ocupar ¿verdad? Pero al momento que yo le hago ya una disminución como se lo está haciendo acá, me quedaría ya una pequeña cantidad para afrontar esta consultoría; entonces, esas son las dudas y las inquietudes que tenemos, bueno, que tengo en lo personal, que nos puedan esclarecer para poder nosotros llegar hasta la parte de votación y que nos puedan salvar de estas inquietudes que tenemos.

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; informa: Bueno, buenas tardes, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores y señoritas Concejales; con mucho gusto les comento el tema.

A ver, por comentarles, el proceso de alimentos ya fue publicado el 7 de noviembre; entonces, estamos en toda la etapa del proceso de compras públicas. El proceso salió por \$240,839.54 centavos; es decir que, el rubro que ustedes están viendo en esta matriz es el saldo que quedó después del proceso de alimentos.

Entonces, ahí hubo un saldo de 8 mil dólares con un poco más que es lo que usted nos menciona. Claro, ese fue el saldo del proceso porque nosotros logramos que toda la alimentación salga en los 240 mil que les mencionaba; entonces, lo que ustedes están viendo es el saldo; es decir, que ese saldo quedaba disponible para este tema de emergencias porque el proceso ya salió.

Por comentarles, el día de hoy ya fue el tema de la adjudicación, según el calendario la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

fecha límite para adjudicación es, justamente, el 29 de noviembre; es decir el día de hoy; entonces, todo el proceso ya se ha seguido, están las comisiones, esperamos nosotros en 15 días ya tener la alimentación, se ha seguido el proceso, se han seguido los tiempos normales; entonces, es por eso que sobra estos 8 mil dólares que usted menciona.

¿Qué es lo que se ha hecho? Se ha hecho autogestión, pero siempre en estos proyectos emblemáticos que hay en las parroquias, los Gobiernos Parroquiales ponen una contraparte; entonces, eso es lo que hemos buscado nosotros que haya la contraparte de las Juntas Parroquiales y ellos se han ofrecido, incluso, porque ellos tienen que dotar de la infraestructura adecuada para que funcionen bien los proyectos y eso es lo que les hemos pedido nosotros a las Juntas Parroquiales, que ellos también pongan su contraparte.

Pero si es que nos ponemos a pensar, en comparación con lo que nosotros como Municipio ponemos, con lo que se nos pide, no es algo, digamos, un valor muy inflado ¿Por qué? Porque nosotros ponemos personal, nosotros ponemos el proceso de alimentación, nosotros ponemos todo lo que son los insumos, por ejemplo, para dar terapia, para dar atención de salud preventiva; entonces, es una contraparte que se les pide porque sí necesitamos lugares adecuados para nuestros adultos mayores. Nosotros no podemos dar este servicio en un espacio que no garantice la adecuada atención de ellos; entonces, ese es el un tema.

Ahora en el otro tema de la consultoría, la consultoría se refiere a la línea base que hemos conversado justamente la Comisión de Igualdad y Género porque no podemos nosotros seguir dando disparos al aire si es que no tenemos claridad en cuáles son las necesidades del territorio, cuáles son las necesidades de los grupos de atención prioritaria; entonces, la consultoría, ese rubro era para una consultoría. La consultoría logró salir por cerca de 50 mil dólares; entonces, ahorita ya estamos nosotros en los procesos de compras públicas.

Ese proceso se encuentra en los procesos adecuados, estamos levantando todos los informes, todos los términos de referencia y, justo ahí hubo estos saldos que ahora están siendo usados para, considerados para una emergencia. Tomemos en cuenta que cuando suceda el tema del fenómeno del Niño nosotros vamos a tener urgencias y estas personas van a convertirse en grupos de atención prioritaria, en personas vulnerables; es por eso que, se hicieron estas consideraciones para nosotros poder dar una atención emergente cuando suceda el fenómeno del Niño.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, Estefanía, lo que dice el Concejal Celso Rodríguez, me preocupa bastante y debería investigarse bien o hay verdad a medias. ¿Qué está pasando mismo? Porque hablan de que se pone dinero; es decir, cuál es el motivo, o por qué está pasando o no está pasando, porque yo no he conocido el tema.

Algo me dijeron, pero yo no me dejo llevar por los TikToks, ni las redes sociales que lo hacen, pero ya lo están diciendo aquí; entonces, quisiera saber qué es lo que está pasando en realidad, por qué se paró. Porque si hay un dinero y, lógico pues, ir a una consultoría y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

dejar a un lado la alimentación, eso es irracional por cualquier aspecto; así que, hay que decir las cosas claras como son, sin ofender a nadie, pero en las verdades directas no a medias, por favor, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Estefanía, por favor, pido una aclaración nuevamente porque creo que no estuvo muy claro el punto.

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; informa: Claro, con mucho gusto; el tema es que cuando nosotros firmamos convenios siempre se pide una contraparte al GAD parroquial. Entonces, cuando hay este tipo de emergencias, por ejemplo, que no había alimentación por un mes ¿Qué es lo que nosotros pedimos? Que se ejecute el convenio.

El Concejal Rafael Quitio, sale del salón de sesiones siendo las 16H50.

Ellos ponen en el convenio un monto; entonces, lo que se ha pedido es que se ejecute ese monto, por ejemplo, por darles una idea, en Calpi el monto era de mil dólares; entonces, se hizo el proceso de alimentos por mil dólares que constaba dentro del convenio; convenios que fueron aprobados por el Concejo Cantonal de esa época; entonces, lo que se hace es esto, ejecutar ese rubro que estaba ahí pendiente para la adquisición de alimentos.

Ellos, obviamente, manejan sus propios procesos de Compras Públicas y así lo han hecho; entonces, no es que se ha estado pidiendo recursos así nomás porque no podríamos. Hay un debido proceso que se tiene que seguir en ese caso y eso es lo que ha pasado en cuanto a los GAD parroquiales. Pero de todas maneras, manifestarles y reiterarles, que para los procesos de alimentos, para no parar el servicio que se está dando a los adultos mayores ha sido la autogestión.

El apoyo que hemos tenido, incluso, de nosotros mismos como funcionarios porque no hemos buscado que se pare en ningún momento el servicio, hay que considerar que esta alimentación es muchas veces el único alimento que tienen los adultos mayores en todo el día, en toda la semana; entonces, no hemos parado justamente por eso, porque hemos autogestionado.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Antes de dar la palabra, una consulta, Estefi; y, recordar a los señores Concejales que estamos en un punto que es la aprobación del presupuesto, no el análisis en profundidad de una actividad específica. Yo creo que se debe siempre dejar en claro y eso está bien.

Pero creo que la inquietud central del Concejal Rodríguez, por favor, corríjame si me equivoco, es saber si es que se va a afectar de alguna manera la alimentación de los grupos vulnerables con estas modificaciones presupuestarias. Estefi, por favor.

La Concejal Micaela Lema sale del salón de sesiones, siendo las 17H00.

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; señala:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Sí, claro, con mucho gusto, la respuesta es que, cuando nosotros iniciamos ya el proceso de alimentos, cuando ya vimos cuál era la necesidad, ya se emitió la certificación presupuestaria. Es decir, ya sabíamos cuánto nos iba a costar y lo que ustedes están viendo ahí reflejado, es el saldo que quedó ya fuera del proceso de alimentos; entonces, nosotros ya no necesitábamos de ese rubro específicamente para el proceso de alimentos porque cuando se elabora el informe, por ejemplo, de necesidad, nosotros ya decimos cuánto vamos a necesitar, para cuántas personas, entonces no se ve afectado.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Por entenderlo bien, hay un número de días restante y está garantizado ese número de días restante, porque lo otro ya se ha ido programando y se está dando el servicio ¿Así es?

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; responde: Sí, de acuerdo, no hemos parado en el servicio, ahorita el proceso, como les digo, ya está en el día de adjudicación, justamente, el día de hoy; y, nosotros esperamos que con todos los procesos que nos toca esperar que son, más o menos, tres días para una etapa, tres días para la otra, en quince días ya tenemos la alimentación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Es decir y, te pido por favor, una respuesta muy concreta, Sí o No ¿Se va a ver afectado el servicio de alimentación?

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; responde: No, no se va a ver afectado.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias. Concejal Aulla, por favor, me pidió primero la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde; sí, no es el punto, pero sí cabe aclarar. Las visitas que se han hecho especialmente a Flores también le han agradecido a usted y yo corroboro porque usted ha puesto de su dinero, es altruista, es loable, pero no es correcto porque también lo hemos hecho nosotros.

Y algo solamente ahí quiero aclarar y, con eso termino, porque sé que no es el punto y tal vez lo podamos profundizar en Asuntos Varios. No se están ejecutando los convenios como se ha manifestado; están colocando y, eso dicho del mismo Presidente de la Junta Parroquial de Flores, de que se está colocando dinero de él y de sus vocales del bolsillo y que, ahora, cuando se atendía un promedio de cien adultos mayores en ese centro, al momento solo avanzan a cubrir treinta y cinco y en el mejor de los casos quince adultos mayores.

Entonces, esas cosas hay que dejarlas claras, no es una ejecución de convenios; en todo caso, tal vez usted pueda hacer la averiguación si se están ejecutando o se van a ejecutar, creo que ya no es necesario por el tema del proceso que dice que ya está en adjudicación, pero de las verificaciones que se han hecho, las atenciones faltan y están colocando recursos propios.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Esa es la preocupación, nada más, pero vuelvo y repito, eso se profundizará, señor Alcalde, creo que no es el punto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rodríguez, por favor.

Tigo. Celso Rodríguez; expresa: Bueno, para dejar un poquito claro el tema. Sí, en verdad, no es el punto, yo como le dije, señor Alcalde, a un inicio yo quería dejarlo para Asuntos Varios, pero vale recalcar y dejar clara la situación, cómo se ha venido manejando.

En contestación al compañero Wanderberg Villamarín, en verdad, nosotros, no porque nos estemos inventando o queramos hacer quedar mal a una u otra persona, eso no lo estamos haciendo, más bien, lo que nosotros hemos verificado incluso en los lugares y en los territorios donde que, sí, realmente se están cobrando esos rubros.

Un dólar en los Centros Infantiles a los padres de familia que sí, en verdad, han quedado en consenso porque no hay la contratación de la alimentación, ellos han quedado en la buena voluntad de aportar el dólar, pero no es correcto, perfecto. Porque si nosotros aprobamos un presupuesto prorrogado donde que constaba este presupuesto para la alimentación, creo que lo primordial y lo más viable de todas las personas que estaban al frente de esto, era poder subir los procesos de la adquisición de la alimentación. No se podían quedar ni los Centros Infantiles, ni los adultos mayores, ni el Despertar de los Ángeles, sin alimentación.

Ese era el tema, señor Alcalde, y como le digo, no es el afán de monopolizar, no es el afán de hacer quedar mal a nadie, sino que, sí, las cosas en su momento lo íbamos a decir en Asuntos Varios, pero sí me nacía la intención de por qué se está menorando Ocho Mil dólares del servicio de alimentación.

Eso, nomás, señor Alcalde, y después seguiremos conversando por el tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias. Estefi ¿Por cuánto tiempo está, se contrataría el servicio?

Ing. Estefanía Camelos, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano; responde: El servicio está previsto para, con duración de un año.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Un año, ok, gracias Estefy. Voy a dar una explicación porque entiendo la preocupación y esta preocupación nos nació como hace tres meses cuando descubrimos y, lo voy a contar así, cuando descubrimos cómo se compraban litros de aceite y se recibían solo medios litros; cuando descubrimos que los procesos, aparentemente, parecían estar direccionados y no había precios unitarios con los cuales corroborar las cantidades que se iban a recibir; cuando descubrimos montones de irregularidades en estos procesos que, no solamente, es en la alimentación de los seres humanos, inclusive, en las mascotas se compraban quintales enteros de comida de perros que no respondían a la cantidad de alimentación de estos animalitos en los diferentes centros.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Esta cantidad de irregularidades nos hizo tomar una decisión, bajar el proceso y volverlo a subir de la manera correcta y, ustedes como Concejales pueden verificar todo lo que estoy señalando porque ahí está la documentación; y por eso, es importantísimo la pregunta que le hago a Estefanía de cuánto tiempo era el contrato, porque si nosotros dejábamos que pasen las cosas como estaban pasando antes, nos hubiéramos encadenado otro año más a proveedores que no respondían, porque no tenían por qué responder, porque la forma de contratación y la documentación hacía eso.

Claro, ha significado muchas complicaciones para la administración esto, porque fácil era para Estefanía, aplastar el botón y, decir, vaya el contrato, sin controles. ¿Eso es lo que debíamos haber hecho? ¿Eso debíamos haber hecho? Absolutamente no, absolutamente no.

Y les invito, señores Concejales y, estimada Estefanía, te agradezco envíes un informe detallado para la revisión de los TDR anteriores, de las cantidades anteriores, de los precios unitarios anteriores y de la contratación, tal como se lo está haciendo ahora.

Hay veces en las que no noto una buena voluntad en ciertas observaciones, pero este no es el caso, aquí me parece correctísimo lo consultado, me parece correcto, esa preocupación es válida y tiene su explicación y, la explicación, va a tener su detalle de explicación que será enviado a sus correos, señores Concejales, pero creo que para el punto del orden del día está bastante claro, está bastante claro.

Hay unos días que ya han sido solventados; entonces, quedan un número específico de días restantes, en los cuales, como ya no son todos los días, obviamente, ya el valor ya no es el mismo, sino que es una fracción porque lo otro ya ha pasado, fácil de comprender creo yo; por lo tanto, si no hay sobre el tema respectivo de alimentos que está muy bien la preocupación, hay que siempre proteger a los grupos más vulnerables, tienen la palabra, señores Concejales, sobre otros detalles del presupuesto.

Hubiera agradecido también la participación en este punto, digamos, en este nivel de detalle en los talleres que se realizaron, porque ahí hubiéramos podido discutir o hubieran pues, podido discutir un poco, pero se dio la misma información que tienen para ahora para la sesión. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde. Gracias por la información que usted acaba de indicar este momento, dado que eso era lo que nosotros, como administración pública, lo necesitábamos en documentos. Sí, nosotros podemos comprender como son los sobrantes, restantes o los valores que quedan pendientes dentro de una Dirección para poder ser utilizados en un proceso de emergencia, pero en la administración pública, lo que a nosotros nos respalda para toma decisiones, siempre serán los documentos.

La explicación que usted la dio es totalmente clara, nosotros estamos conscientes del tema pero, vuelvo y repito, en administración pública, los documentos son los que soportan toda esta información.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Sí, en su momento tuvimos un taller que fue muy breve, yo sí pedí una explicación a la señorita Directora Financiera, nos supo manifestar, pero la documentación es la que responde aquí y, como Dirección Financiera, todos los presupuestos de todas las Direcciones reposan sobre la Dirección Financiera, para poder hacer la ejecución de los presupuestos institucionales y son desde ahí de donde debe salir toda esta información. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde. Estefanía, por favor, y esto si viene a título personal, tómenme en cuenta para esto, a mí no me interesan invitaciones, eso no me interesa, tómenme en cuenta para esto; lo que usted hace está bien, pero para eso estamos aquí, no solo para estar en invitaciones; tómenme en cuenta a mí personalmente, en lo que podamos ayudar, así sea media cubeta de huevos. No estamos solo para disimular que queremos hacer las cosas y no hacemos nada; tenga la bondad, si falta quince días en algo podemos aportar; nada más, señor Alcalde.

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón, siendo las 17H10.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa Muchas gracias, Concejal Villamarín, gracias por esa predisposición.

Si no hay más pedidos de la palabra, quiero presentar la moción, que Concejo Municipal dé por conocido y autorice la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en gastos, con el fin de enfrentar el Fenómeno del Niño 2023 por un valor de \$54,472.64 centavos.

Agradezco el apoyo a la moción.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Apoyo a la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. Señor Secretario, por favor, tome votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Señores Concejales, previo a tomar votación, les solicito que inserten su tarjeta para probar el sistema por favor.

Señor Alcalde, procedemos a tomar votación nominal.

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: En contra, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Nancy Santillán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Ing. Nancy Santillán; indica: En contra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A Favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; indica: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En un sentido de responsabilidad por lo que se viene o lo que se puede venir eventualmente con el Fenómeno del Niño, me parecería terrible votar en contra, por eso y como proponente también, mi voto a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con nueve Concejales presentes, siete votos a favor y dos votos en contra, se aprueba la moción del Concejo que se dé por conocido y se autorice la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en Gastos con el fin de enfrentar el Fenómeno del Niño 2023 por un valor de \$54.472,64.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, por favor, proclame

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

nuevamente resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con nueve miembros presentes del Concejo, con siete votos a favor y dos en contra se aprueba la moción municipal, que el Concejo dé por conocida y autorice la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en gastos, con el fin de enfrentar el fenómeno del Niño 2023 por un valor de \$54.472,64.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias. Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

Se da por conocida y autorizada la moción; siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por Conocida y Autorizar la Sexta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en Gastos con el fin de enfrentar el Fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$54,472.64.

El Concejal Celso Rodríguez, reingresa al salón de sesiones siendo las 17H18.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Señor Alcalde, corresponde tratar:

El cumplimiento de las sentencias de los procesos de garantías jurisdiccionales números 06101-2023-01618 y 06101-2023-02263.

La Concejal Maritza Díaz sale del salón de sesiones siendo las 17H20.

La Concejal Nancy Santillán sale del salón de sesiones siendo las 17H20.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Dentro de los procesos respectivos se ofrecen las respectivas disculpas públicas a Burbano Salas María Valeria, Oleas Bustamante Víctor Emanuel, Hervas Guerrero María Fernanda, Mariño Vallejo Tatiana Abigail, Guevara Tapia Diego Alonso, en mi calidad de representante legal de la Municipalidad; muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Corresponde tratar el punto número:

6. Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Un saludo cordial, en este punto del orden del día entiendo que tenemos un video, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se proyecta el video.

Gracias, el día miércoles, empezamos con una reunión en el Centro de Operaciones de Emergencia, en el ECU 911, para definir las amenazas y riesgos que tenemos por el Fenómeno del Niño; uno de ellos tiene mucha relación con las adjudicaciones de tierras, entregas de forma irregular sobre quebradas e inclusive sobre áreas urbanas y vamos a hacer una coordinación y firmar un convenio con SIGTIERRAS para que esto no suceda y podamos controlar.

De hecho, probablemente, hagamos una oficina de atención para el tema de SIGTIERRAS aquí en el Municipio y sea requisito previo el análisis por parte de Ordenamiento Territorial Municipal, antes de la entrega de estas adjudicaciones; siguiente por favor.

Tuvimos en estos días, ustedes deben conocer, hemos tenido varias posesiones de Consejos Estudiantiles y fuimos invitados a la de Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa María Auxiliadora; siguiente por favor.

El miércoles tuvimos en la tarde Sesión Ordinaria de Concejo. De igual manera, tuvimos en esa tarde el trabajo por parte de la Campeona de Ciclismo, Miriam Núñez, con quien estamos coordinando varias acciones en cuanto a eventos deportivos; de verdad, que cada vez que yo escucho que alguien reclama porque se cierra una vía por un evento deportivo, digo, qué bueno, se está conociendo los eventos que se hacen en la ciudad.

La Concejala Nancy Santillán reingresa al salón de sesiones siendo las 17H23.

Esta vez, este fin de semana, vinieron cerca de 500 deportistas con sus familias, con sus entrenadores y todo eso es platita que va quedando en Riobamba, cuatro camiones llenos de bicicletas salieron el día lunes de la ciudad de Riobamba, con todo movimiento económico alrededor de ello.

Miriam Núñez, como nuestra campeona, que además trajo su medalla de plata del Panamericano y que va a participar en el campeonato que vamos hacer aquí en Riobamba en febrero, está muy contenta y brindó su apoyo a este tipo de eventos; siguiente por favor.

El Concejala Carlos Aulla sale del salón de sesiones siendo las 17H24.

El día jueves, tuvimos Atención Ciudadana, entre otros lugares Barrio Ayala Pamba, estamos con los temas de alcantarillado, ya van avanzando las obras, en la salida a San Luis, por ejemplo, hay muchos y ustedes lo conocen, muchas calles que ya van recibiendo estas tuberías y creando la red de alcantarillado que antes no había nomás; siguiente por favor.

La Concejala Maritza Díaz reingresa al salón de sesiones siendo las 17H25.

El día jueves, tuvimos también una reunión con la Secretaría Técnica Nacional de Movilidad Humana donde definimos algunos parámetros: Qué hacer con la Casa del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Migrante; qué hacer con la Junta de Derechos, qué hacer con el Consejo Cantonal de Derechos, qué hacer con esa infraestructura; pensando que hay dos extremos, el un extremo, es en donde las casas del migrante se convierten en casas de acogida y, el otro, donde son solamente oficinas burocráticas o de dirección.

El intermedio es un lugar donde un migrante puede acercarse, puede regularse, pueda ser registrado también sus datos y, finalmente, pueda ser insertado dentro del sistema productivo local, lo que implicaría necesariamente mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos; siguiente por favor. Susanita un saludo qué gusto verte aquí.

El día jueves 23, tuvimos también una de las muchas reuniones ciudadanas que tenemos para el tema del reciclaje; por todos lados hay estas reuniones, es difícil poder estar en todas de tantas que hay, pero se está convirtiendo en una ola de acción por todos lados, e inclusive, personas que pueden estar a favor o no en contra de la Administración del John, se están sumando y sienten esta necesidad de separar los residuos en casa, separar los residuos en barrios, separar los residuos en organizaciones como CÁRITAS y aquí fue la invitación del Proyecto de la Iglesia Católica en Bellavista "Laudato Si en Acción", que nace de un Laudato del Papa y que en conjunto con la Academia y con otros actores de la sociedad civil, conectemos esfuerzos y continuemos en esta propuesta de esta administración que ha sido la separación de residuos en casa.

El Concejal Carlos Aulla reingresa al salón de sesiones siendo las 17H28.

También tuve una bonita conversación con el Señor Obispo que estuvo ahí, pidiéndole el apoyo para que en los colegios se continúe con este proyecto que lo presentamos y que lo trabajamos en conjunto con diferentes actores aquí en esta institucionalidad, en el cual, necesitamos todavía fortalecer en los diferentes colegios la separación de residuos y la toma de conciencia de los estudiantes; sabemos que hay algunas personas que buscan romper y destruir este proyecto, sabemos, conocemos de estas amenazas que tenemos, inclusive, dentro de la Institución Municipal.

Pero es buena cosa saber el dato importante, saber que más de 80 de los 200 colegios están dentro de este proyecto y están muy contentos de continuarlo, aun cuando haya boicots internos, lo vamos a hacer y lo vamos a hacer en todos los años que vengan por delante hasta que tengamos un gran porcentaje de separación en cada uno de los 80 mil hogares de la ciudad de Riobamba.

El Concejal Patricio Guaranga sale del salón de sesiones siendo las 17H30.

En su momento señores Concejales, les pediré el apoyo para la aprobación de la Ordenanza respectiva, por favor, de verdad, por el bien y el amor a todos, a nuestro territorio, a las familias, a la humanidad que viven en estos territorios, no boicoteen este proyecto por el simple hecho de un celo político.

La Concejal Micaela Lema reingresa al salón de sesiones siendo las 17H31.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

El jueves 23 de noviembre, tuvimos luego una visita a la comunidad de Agua Santa, para quienes no conocen, Agua Santa está en la loma arriba de Cacha un lugar precioso, espectacular, el Mirador es lindísimo y aquí hay una cosa que ellos pedían, piden una carretera, pero estamos hablando de cuatro kilómetros para cerca de cien beneficiarios.

Entonces, cuando hacemos la suma y la resta los presupuestos no dan, pero luego cuando profundizamos y, para esto sirve estar en territorio, cuando profundizamos ¿Qué es lo que nos dice la comunidad? Necesitamos que suba el tanquero, ojo al tema, esta cosa es eficiencia energética, económica territorial.

Nos dicen, necesitamos que suban los tanqueros para poder regar los cultivos y cada tanquero cuesta 40 dólares porque el carretero es malo y no sé qué y no sé cuánto; entonces, yo le hacía la pregunta a la comunidad y qué tal si en vez de construir, adoquinar toda la carretera, que será un monto altísimo, ¿Por qué no ponemos una tubería y una bomba? Y construimos la cisterna arriba, solicitando las competencias del caso.

Entonces, nosotros podríamos desde el canal de riego subir con una bomba y una tubería el agua hasta la cisterna y desde ahí generar un sistema de riego, en la conversación que tuve ayer con el Presidente de la República, él está muy interesado en generar sistemas de riego y yo creo que Chimborazo va a ser una beneficiaria preferente de estos sistemas y, entre otros, esta comunidad de Agua Santa. Una noche maravillosa, gracias también a los señores Concejales que se dieron cita en el lugar; siguiente por favor.

El Concejal Galo Falconí sale del salón de sesiones siendo las 17H35.

Puedo comprender que había muchísimas otras actividades y no siempre pueden estar los Concejales y el Alcalde en todos los lugares.

El día viernes 24, tuvimos una reunión preparatoria para lo que se iba a dar al día siguiente; y, es la estrategia y los lineamientos para poder dialogar con los vecinos respecto a la compra de los terrenos para la planta de tratamiento de aguas residuales del Río Chibunga; siguiente por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: El siguiente punto corresponde ver un video, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor.

Se proyecta el video.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Ahí ustedes vieron un video, en el cual, se ve a los técnicos de la GIZ de la Agencia de Cooperación Alemana y del Banco Alemán de Inversiones; tuvimos recorridos, fuimos a visitar, lo que ustedes están viendo ahí, fue la visita del dragado del Río Chibunga en el sector del parque Ecológico para disminuir la velocidad del río, del caudal, temas de protección ambiental adicionales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La Concejal Micaela Lema sale del salón de sesiones siendo las 17H38.

Pero, de verdad, que esta reunión para mí fue muy bonita porque recibimos realmente la aceptación de lo que se presentó en una entrevista y se reconoció también el hecho de que el Alcalde de Riobamba, a diferencia de los de otras ciudades, no pidió que expliquen los datos sus Técnicos, sino que directamente el Alcalde explicó lo que hacía falta, qué significa Ciudad Resiliente, cuál es la línea base que tenemos, cuáles son nuestros retos y nuestros desafíos.

Y luego vinieron y corroboraron toda la información entregada y, finalmente, fuimos aceptados para un proyecto que durará tres años y que tiene aproximadamente quince millones de dólares de financiamiento y que nos abre las puertas de hacer las cosas bien para otro tipo de proyectos.

Y voy a señalar uno que es muy importante, el de Movilidad, este lo presentaremos en marzo; y, voy a señalar otro, el de Certificación de Transparencia en el Manejo Administrativo. Y les cuento nomás, que hay muchos Gobiernos Seccionales que no quieren entrar en este proyecto de transparencia, este sí y como prioridad.

La Concejal Micaela Lema reingresa al salón de sesiones siendo las 17H42.

Y también debo recalcar el apoyo, a pesar de ataques que han tenido nuestras técnicas, que no son de mi equipo, son de administraciones anteriores inclusive, son funcionarias de carrera, Silvia Álvarez, Fernanda Maldonado, quienes fueron las que presentaron este proyecto, quienes tuvieron la iniciativa de presentar, que desarrollamos el documento de una manera coordinada y bastante coherente y el resultado final es este, fue aceptada Riobamba dentro de este proyecto, inclusive, no solamente la Agencia de Cooperación, sino también el Banco Alemán. De verdad que esto me alegra mucho y sí es una carta de presentación de lo que se está haciendo la Administración; siguiente, por favor.

El mismo día tuvimos una firma de un Convenio con Ingenieros sin Fronteras quienes, ahí está otro funcionario municipal a quien le asigné la tarea de desarrollar PDyOT a nivel rural, Carlos Alvear; y, es una tarea maravillosa porque planificación en el área rural prácticamente no hay; y él va a construir toda esta nueva visión de lo que es el área rural, algo que nunca se ha hecho y lo máximo que ha habido han sido PDyOT's parciales de cada una de las juntas parroquiales, ahora se lo va a hacer de manera integral acá en la Riobamba Wasi que es donde actualmente está Obras Públicas y que va a ser un espacio específicamente para las parroquias rurales.

Y entonces, dentro de este fortalecimiento de la Cooperación Internacional firmamos un Convenio con Ingenieros sin Fronteras, otra maravilla, de verdad, que ese día fue muy bonito; siguiente, por favor.

El Concejal Patricio Guaranga reingresa al salón de sesiones siendo las 17H45.

Luego, tuvimos la reunión con la señora Vicealcaldesa, con la Empresa Eléctrica y con los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

comerciantes del Centro Histórico, quienes solicitaban entre otras cosas que se dé la iluminación aquí en el Centro Histórico, lo cual fue, obviamente aceptado, dado la experiencia negativa en términos económicos de no haber puesto las luces de Navidad en el Centro Histórico el año pasado.

El Concejal Galo Falconí reingresa al salón de sesiones siendo las 17H46.

Yo creo que, lo que se dio en la Loma de Quito también fue muy bonito y debería repetirse, pero sobre todo está el bienestar también de los comerciantes y la reactivación en este sector de la ciudad; así es que, fue aceptado eso, diálogos sobre el Black Friday y otros temas más de dinamismo de la economía; creo que cuando hay buenas intenciones, nos ponemos de acuerdo enseguida; siguiente, por favor.

El día sábado, esta semana he pasado un poco complicado con la rodilla, pero eso no obsta para poder estar en diferentes eventos y tuvimos la séptima válida de BMX Juvenil en Riobamba, una maravilla, siempre que vienen acá los visitantes de todo el país, veinte y cuatro, todas las provincias, alguna me parece que faltaba, Galápagos me parece que no estuvo en esta visita, todo el país en Riobamba.

Y claro que esto ocasionó conflictos en la movilidad en los vehículos, por supuesto, cuando sucede algo siempre van a haber algunas molestias también, pero lo importante es que el no tener nada que hacer el fin de semana cada vez va siendo cosa del pasado; y ya tendremos, como les dije, para diciembre voy a tener las estadísticas económicas, financieras de cuánto ha significado cada una de estas actividades deportivas y culturales para la ciudad.

Entonces, después de eso, como les comenté, el día viernes tuvimos la preparatoria y el día sábado tuvimos la socialización de la PETAR Chibunga; he pedido a Comunicación que se transmite de manera íntegra toda mi intervención que hubo en ese día; ahí estuvieron los pobladores, pidieron que se les pague lo justo por su terreno, yo les señalé claramente que lo que se puede pagar es lo que la ley indica, reclamaron, dijeron, que en el tiempo habían disminuido los precios de los predios.

Presenté documentación oficial, en la cual, no se evidencia sino en tres o cuatro de los treinta predios una disminución y no es significativa en la gran mayoría. Señalarles también que si uno exige derechos, también debe cumplir obligaciones, y si ellos pagaban un impuesto con un valor predial, es ese el valor que luego se puede indemnizar.

Les pedí también que se comprenda que hay un bien de ciudad que es mayor que el bien sectorial; sin embargo, les propuse que construyamos proyectos productivos en el sector donde se va a poner la planta de tratamiento, se visualizó el cómo es esa planta de tratamiento, la generación de lodos desactivados que puede ser una gran fuente de ingresos para San Luis que es el lugar que podría recibir esos fertilizantes y varias más de las bondades del proyecto y también de las debilidades.

Creo que fue una de esas reuniones buenas donde los ciudadanos reciben la información, excepto que alguien que tiene algunos predios en el lugar llamó a un abogado que suele

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

hacer plataforma política de esto y que, finalmente, sin argumentos, pero con la voz levantada dijo alguna cosa que, de verdad, no aportó mucho al debate y luego se levantó y se fue.

Más allá de ese pequeño incidente, creo que fue un debate con altura, estuvo el Presidente de la Junta Parroquial de San Luis a quien agradezco su presencia y que demostró también la importancia de este proyecto para limpiar el Río Chibunga que circunda, que cruza y atraviesa a su parroquia; es muy difícil que alguien quiera oponerse a esto, pero siempre hay uno; siguiente por favor.

Luego, agradezco a ustedes la participación de la Sesión Solemne en conmemoración del día de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, 25 de noviembre, es necesario generar espacios de conmemoración de estos eventos.

Hubo algunos reconocimientos, el reconocimiento implica también un ejercicio de designar a alguien reconocido, no pueden ser todas las personas reconocidas, si no perdería el valor, pero reconocimos a mujeres que en diferentes campos han tenido una lucha por el fortalecimiento, el empoderamiento de la mujer o por la lucha, por la defensa de los derechos que a veces las sociedades olvidan.

Creo que Riobamba está en el camino, las autoridades están en el camino de proteger los derechos de género, tanto de hombres, como de mujeres y, esta Sesión Solemne, solamente era un recordatorio de las acciones que se están tomando desde la Alcaldía y de una forma de actuar siempre desde la Alcaldía y desde la institucionalidad; siguiente por favor.

En la tarde, tuvimos la premiación de lo que sucedió en días anteriores, un lleno total, dos veces lleno, el Centro de Arte y Cultura, que por cierto también les recuerdo, señores Concejales, es un espacio que se puede utilizar, a veces solo se pide el Teatro León, pero este espacio ya está equipado y les invito a que lo puedan utilizar.

Por favor, ponga el video.

(Se proyecta el video)

Él es un campeón nacional en varias ocasiones y del sudamericano también y tuvo la gentileza de obsequiarme su trofeo; eso, de verdad que, para un deportista es algo muy simbólico que lo haya hecho, yo agradezco mucho por aquello; siguiente por favor.

Y el sábado en la noche hasta casi cerca de las 11 de la noche, esto por los videitos que andan circulando por ahí, tuvimos la participación, la presentación de la Sinfónica en el Teatro León, fue el reconocimiento a la trayectoria, estuvo el Coro de Quito, estuvieron músicos de Cuenca, un lleno total, un trabajo, un ensamble maravilloso, quienes pudieron estar ahí seguro que lo disfrutaron de la mejor de las maneras.

Siempre reconocer que la existencia de un escenario de esta calidad, más allá de los cuestionamientos que haremos por el costo y por ciertos temas que se dieron en su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

momento, pero es ya un escenario que tenemos y en donde lo estamos ocupando todo el tiempo, esto ya no es algo para un cierto grupo de personas, esto es para toda la ciudadanía; es increíble hacer una remembranza de los diferentes tipos de arte que se están dando en el Teatro León, luego de lo cual, fui a merendar como cualquier ser humano; siguiente por favor.

El día sábado también, estuvo el evento “Fuerza Máxima”, es otro evento de otro tipo de deportes, son estos vecinos fortachones que halaban camiones, hacían ejercicios de pesas en la calle Veloz y que son también visitantes a la ciudad, todo esto dinamiza la economía; antes ni la cuarta parte de eso se hacía en el mes de noviembre, en el mes de abril, ahora todos los meses, todas las semanas hay algún tipo de eventos de este tipo.

Les invito a que vayan a ver; fácil, desde afuera es fácil decir que me cierran la vía, pero desde adentro se disfruta mucho y también se consume junto a este evento estuvo una feria de emprendedores y lo vamos a seguir haciendo; siguiente por favor.

El día domingo tuvimos un evento, no tuvimos, participamos en un evento de la Fundación “Reina Riobamba” que se está fortaleciendo cada vez más, no es un evento municipal, pero es un evento de la Fundación y yo con todo el gusto y el cariño del mundo estaré presente, muy bien organizado, muy bonito y que sirvió para que la Fundación recaude fondos para estas navidades; siguiente por favor.

El día lunes 27, tuvimos sesión de Directorio en la Empresa Municipal Mercado de Productores Locales, creo que hay un video, por favor.

(Se proyecta el video)

Gracias, les pido por favor, señores Concejales, que presten atención a esta parte, les agradezco mucho por ello. En esta sesión se dieron dos temas: El uno, el presupuesto y, el otro que, está anclado al presupuesto, continuaba la discusión sobre algo que no hay en los mercados mayoristas en ningún lugar, el Reglamento para el arrendamiento y subasta de los puestos de venta.

¿Qué pasa actualmente? Que sin haber un reglamento, el Director, el Gerente, subasta los puntos de venta como a bien considera; entonces, empieza el mercado negro o se daba el mercado negro de los locales; ah! yo quiero pasarle a mi sobrino, a mi amigo, a mi primo, te vendo, según nos comentan porque, evidentemente, esto está dentro de la informalidad.

Se subastaban los puestos de manera informal hasta en diez mil, veinte mil dólares y eso por un año; y lo que nosotros hemos hecho es desarrollar un reglamento en el cual existe el derecho de llave, el derecho de valor agregado, el derecho de ubicación que van a definir parámetros con los cuales sabremos qué puesto cuesta más, debido a su forma, a su ubicación y posibilidad de venta del producto, inclusive, generando una bonificación, dicha de alguna manera, a quienes han mantenido sus puestos anteriormente.

Es decir, estamos formalizando la economía del Mercado Mayorista y, les invito, está en construcción todavía, les invito a que lo revisen y hagan los aportes debidos a este

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

reglamento; esto no hay en otro lado, esto no hay y, de verdad, es algo que va a evitar o va a ir cortando todas esas mafias que se han dado en las ventas y asignaciones de puestos, todo dentro de la ley; siguiente por favor.

El día lunes, tuvimos una reunión en Calpi, yo había conversado con la comunidad La Moya, les había ofrecido llevar al Directorio, al Gabinete completo a La Moya y eso hicimos, tuvimos una jornada de capacitación, de diálogo, de coordinación entre los diferentes Directores. Son cosas muy del equipo, pero fue muy enriquecedor y ustedes van a ver, señores Concejales, algunos cambios en el manejo administrativo, nacido de los diálogos que tuvimos inter-Directores, en los cuales, entre otras cosas, también se discutieron algunos requerimientos que se han hecho por parte de los Concejales, de la ciudadanía, de los empleados, de los trabajadores municipales, de la misma Alcaldía, de los mismos Directores; así es que, esto fue un darle fuerza al trabajo que se está realizando; siguiente por favor.

Luego, tuvimos un día, han sido días muy llenos de actividades, tuvimos la sesión de Directorio de Agua Potable; el tema del Presupuesto, primer debate, primera discusión y me parece que para mañana está la segunda discusión, el jueves, sí mañana está ya la segunda discusión del Presupuesto de EMAPAR, EMMPA y Bomberos, mañana.

Y de los datos que se analizaron, se recibieron, hay cosas que faltaban, creo que todas las observaciones serán acogidas para el día de mañana, pero se ve, se nota una mejora en los números que empezamos en rojo, al borde de la quiebra de EMAPAR y aquí se va notando como van mejorando y las proyecciones que se tienen; por ejemplo, en el cambio de tecnología, voy a contar solo este detalle.

En Yaruquíes se va a colocar otra tecnología para medidores, van a ser medidores medidos a través de internet y esto nos va a ayudar a disminuir pérdidas que todavía son altas, he pedido informes de calidad del agua y si es que en Yaruquíes funciona bien, porque es un plan piloto, funciona bien este cambio de medidores, que va a evitar que, por ejemplo, un usuario se sienta afectado por una sobrefacturación; lo iremos implementando en el resto de la ciudad; así es que, Sonita, con Yaruquíes vamos a empezar este plan, Sonita es una ciudadana que vive en Yaruquíes y que está presente.

El martes viajé a Quito, tuve varias reuniones; la primera, en la Asamblea Nacional, donde estuve conversando con Asambleístas, con la Carmita Tiupul, con Fernanda Araujo, ahí le vi que un Concejales fue calladito a tomar la foto y luego se escabulló por un ladito y luego mandó donde los troles, pero bueno, qué bueno que haga publicidad de lo que hicimos.

Hay varios cambios que se tienen que hacer en la normativa del país para poder mejorar nuestro trabajo; y luego tuvimos, casi qué será, más de una hora en reunión con el Presidente Daniel Noboa, una conversación muy fraterna, la verdad, conversamos de, entre otras cosas, de cómo está la política nacional.

Fue muy franco al señalar que va a haber recortes presupuestarios adicionales para los Municipios, se va a hacer un canje de deuda del BEDE con deuda del Gobierno, vamos a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tener días difíciles, esa es la realidad, pero también se hablaron de proyectos de inversión; fue muy enfático en señalar su agradecimiento a Riobamba y a la Sierra Centro por los votos que ha tenido y después de la reunión que tuve, un poco más de una hora con el Presidente.

Luego tuve la reunión con el Secretario de Estado de la Presidencia y ahí ya fuimos definiendo puntos específicos, como las zonas francas, como la vialidad, los cuatro carriles de Riobamba - Ambato, la Empresa Eléctrica, la cual, fui muy fuerte en señalar la importancia de que no se vaya hacia un fideicomiso, ni se capitalice mayor cantidad de acciones para el Ministerio, eso no puede suceder, y otros temas más que se les irá señalando en el tiempo. Es probable, lo pongo a nivel de probabilidad todavía, aunque bastante certera, de que el primer Gabinete de Gobierno se dé aquí, para eso se le ha dado todo el apoyo a este evento; siguiente por favor.

Espero que no reclamen por el congestionamiento vial por la llegada del Gabinete Presidencial, siempre habrá uno.

Esto es luego, de cada una de las Direcciones todavía estoy presentando el informe con un evento clave; sin embargo, voy a transformar estos informes hacia informes de las Direcciones, enfocados en las Direcciones.

Gestión de Salubridad y Ambiente, hemos esterilizado esta semana 104 perros de los muchos más que se están esterilizando, estamos también en un programa de adopción y de atención a las mascotas; el Centro CRIAR que, cambiará de nombre, también va a cambiar en su modelo de gestión y vamos a trabajar en el apoyo con ONG's; siguiente, por favor.

Estamos trabajando en la mejora de la gestión del Botadero de Porlón, todo lo que ustedes ven ahora con tierra ahí, antes eran montañas de basura al aire libre, con problemas ambientales, olores, fauna y demás. El día de hoy estuvieron los medios en Porlón, simbólicamente les pedimos que siembren un árbol y empezamos ya este jardín en donde antes era el botadero.

Les invito, señores Concejales, a que visiten Porlón y, de verdad, que se van a llevar una sorpresa quienes lo conocieron antes de esta administración; siguiente, por favor.

En Control Municipal, hemos tenido un trabajo muy fuerte de control en diferentes aspectos: Audio, contaminación ambiental por ruido, control de permisos, cada vez estamos, de manera cordial, pero fuerte, marcando los permisos para el funcionamiento de bares y demás y, claro, los eventos que se dieron por noviembre han sido cubiertos por Control Municipal, gran trabajo de Fabián.

En Planificación, estamos trabajando ya en los estudios para la recuperación de la laguna de San Antonio; siguiente por favor. Esta laguna de San Antonio tiene que ser trabajada en conjunto con la Prefectura por las diferentes competencias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Comunicación, dentro de todo lo que está haciendo, también hemos cambiado la señalética del GAD Municipal; siguiente por favor.

Empezamos con el trabajo de brandeo de los camiones recolectores, vuelvo a repetir una vez más, recibimos medio camión; es decir, un camión que medio funcionaba y ahora están en funcionamiento los cinco, recuperamos uno que estaba botado por Quito, tenemos los succionadores, estamos trabajando con mayores estándares de atención y cuidado al personal que trabaja en horario nocturno y, de verdad, que aquí hay un cambio enorme en el tema de recolección de basura, quien no lo quiera ver es porque cierra los ojos.

Tecnología de la Información, continuamos, ya mismo llegamos, en el 2024 empezaremos ya los procesos de adquisición de software y esto implica no comprar uno, sino varios paquetes informáticos; y cuando eso suceda toda la tramitología va a cambiar de un día para el otro; yo espero para marzo tener los procesos informáticos totalmente implementados, siguiente por favor.

BIM es, bueno, más allá de la transformación digital que va a tener este Municipio, siempre existe el soporte tecnológico porque tenemos equipos bastante viejitos y deteriorados y eso requiere un soporte tecnológico constante.

Gestión de Tecnología de Información, actualmente, no solamente cubre el área informática sino también la infraestructura eléctrica que antes no había quien se haga cargo de ello y por eso es que tenemos, aunque no lo noten, pero tenemos un sistema eléctrico en mejores condiciones que hace un mes.

También está desarrollando el Manual de Procesos para que los resultados no se basen en las capacidades individuales sino en un proceso sistémico; siguiente por favor.

En el nuevo lugar donde está funcionando el Municipio, en la Merced, en el antiguo Colegio Salesianos, tuvimos este evento y, para mí, es muy importante; lo había señalado en la Sesión Solemne, pero por ser un informe lo voy a señalar también aquí.

El día de la celebración del Orgullo GLBTI, aquí en el en el Parque Maldonado, yo bajé a saludarles a quienes se estaban manifestando al respecto y hubo manifestaciones antisistema, en el cual decían, no, una autoridad no debe estar aquí porque esto es antisistema, una lucha antisistema.

A raíz de ese evento, tuvimos mesas de trabajo con Gestión Social, tuvimos mesas de trabajo de donde nació uno de los requerimientos ciudadanos, la formación de los Funcionarios en temas centrados en derechos humanos de género, prevención de VIH y transmisión sexual, esto es generar conciencia en la ciudadanía y nació de ese evento.

Más allá del hecho en sí mismo, de la acción en sí misma, es el cómo nació, el cómo una manifestación ciudadana en esta administración, se transforma en un resultado concreto y medible, el primer evento de muchos más en los que se dará formación y que se ha dado en otros casos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por ejemplo, en la formación a los Agentes de Tránsito y a los Agentes de Control para evitar violencia de género en cuanto al trato, a los piropos, a ejercer otro tipo de violencias psicológicas o físicas sobre las mujeres. Y todo esto lo estamos haciendo por requerimiento ciudadano, esto es escuchar a la ciudadanía, directo y claro; siguiente, por favor.

En Gestión de Desarrollo Humano, tuvimos la campaña de vacunación tanto en los Centros de Desarrollo Infantil, como en los Centros de Adultos Mayores; siguiente, por favor.

Tenemos reuniones constantes con EMAPAR, estamos trabajando en acciones y en documentos, vamos a transformar los estatutos para que EMAPAR pueda actuar también sobre el área rural, sobre los límites cantonales y pueda también trabajar de la mano con cantones vecinos; y, mientras desarrollamos la parte jurídica, también desarrollamos eventos de coordinación, sobre todo, con el cantón Guano donde hay algunos Convenios que hay que regularizarlos; siguiente, por favor.

Como había contado antes el Río Chibunga, no solamente en el Río Chibunga, esto que ustedes ven es una imagen de lo que está sucediendo en las otras quebradas también, generando espacios de reposo de las aguas para que baje la velocidad con la que corren estas aguas, claro, en el Río Chibunga es notorio porque el agua siempre está presente.

Pero en las quebradas, por ejemplo, en la de Las Abras donde hemos ido varias veces y fuimos con GIZ y vieron la maravilla de lo que está sucediendo en la Quebrada de Las Abras, se quedaron sorprendidos de lo que se ha conseguido ahí, llegaron vecinos del barrio Las Acacias que por malas informaciones que se andan entregando por ahí, han querido generar molestias de los vecinos.

Pero los vecinos están clarísimos de lo que se hizo en la quebrada, de lo que se está haciendo en el parque, llegaron ese momento a hablar de la posible eventual ampliación de la cancha de fútbol bajo decisión de los ciudadanos, se rectificó las desinformaciones que algunas personas dan por ahí y eso.

Estamos allá en Las Abras y en el Chibunga haciendo estos pozos, estos remansos para que no exista mucha velocidad en las aguas más abajo en la siguiente parte del cauce.

En el EMMPA siempre hay reuniones y tuvimos, una de las actividades es la minga de limpieza, una de las mingas de limpieza y de adecentamiento del EMMPA; hay un buen ambiente en el EMMPA, excepto algunos que han ido perdiendo privilegios y cuando saquemos el reglamento para subastas de arrendamiento de espacios, van a ver un parcito que eran los que se beneficiaban, así como hay un parcito en las garitas donde cobran la entrada; todos estos peajecitos, todo esto son los que reclaman; la gran mayoría se sienten bastante conformes con lo que se está haciendo en el EMMPA y las transformaciones y el orden que se está poniendo.

Les invito, señores Concejales, a que apoyen esto; de verdad, esta es una de las empresas mayores que tiene la ciudad de Riobamba, es la razón de ser de esta ciudad, el comercio agropecuario; y por celos políticos no es justo que se busque debilitar las acciones que se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

toman en estos mercados; siguiente, por favor. Y agradezco, por supuesto, a los Concejales quienes están empujando y buscando la manera de que se mejore.

En el EMMPA, asimismo, se mantiene la suspensión de los 20 mil sacos de cebolla, ha subido de 4 a 8 dólares el saco de cebolla, en cada saco; estamos presentando dentro del reglamento la utilización de envases homologados, tenemos sacos de cualquier tipo, ahí cada uno quiere imponer la ley del más fuerte, pero no va a suceder.

Estamos definiendo cuál va a ser el saco oficial, normalmente el saco oficial es de 100 libras, excepto en zanahorias, donde es 70 libras, pero que en la realidad termina siendo de 54 libras, 55 libras; y, ya instalamos las balanzas para que se pueda ir pesando y no haya discusiones. Esa es cultura de paz, eso es transparencia y claridad y estamos analizando la posibilidad de que existan sacos de 50 libras, también por el tema de ergonomía y de protección a nuestros queridos amigos los estibadores, en quienes muy pocos pensamos.

En Gestión de Turismo, yo sé que este proyecto, se los cuento, sé que este proyecto va a haber algunas personas que no van a querer y que van a cogerle como la lucha en contra de la Administración, ya me imagino, ya me imagino.

Pero va a ser para Cacha uno de los motores principales de dinamización del tema turístico, es el proyecto de letras corpóreas ¿Qué es esto? Es la palabra Riobamba en una de las colinas de Cacha, anclado a unas letras enormes que serán entre 20 y 30 metros de altura, que serán uno de los atractivos turísticos y que irá anclado también a los complejos turísticos que están cercanos a actividades de aventura: ciclismo, motociclismo, cuadrones, la tarabita que es otro de los proyectos que se habló en Agua Santa y que van a dinamizar la base que es de Yaruquíes y el destino que es Cacha.

De verdad que va a ser una cosa preciosa y que requerirá algunos años para que se vaya construyendo; y sabemos que esto nos va a traer críticas, ya lo sabemos, a los amigos que invierten en Troll Center les vamos a dar material para que estén ahí divirtiéndose.

Pero de verdad que esto, la comunidad de Cacha está sumamente contenta y esperanzada en días mejores con este tipo de proyectos.

Estamos, bueno, Gestión de Turismo está trabajando en varios aspectos; estamos desarrollando y mejorando poco a poco, yo creo que en este y el próximo año tendremos ya un proyecto unificado. El Pase del Niño tiene que ser algo que cuente una historia, los personajes del Pase del Niño todavía no cuentan una historia unificada como sucede, por ejemplo, en la Mama Negra; y vamos a eso, vamos a esta construcción de la historia del Pase del Niño, basados evidentemente en todos los estudios que ya existen, para poder vender un producto hacia los turistas. No es solo el Pase del Niño, van a haber varias cosas en este diciembre, disfrútenla, por favor.

Gestión Financiera, 18.302 transacciones en ventanillas, rotación de personal en los puntos de recaudación y reestructuración de los diferentes procesos con avalúos y con rentas, pago de servicios profesionales y proveedores y la versión en Fiscalía, bueno, en Fiscalía siguen

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

poniendo sus denuncias, hay que atenderlas, así mismo es. Hemos tenido también diálogos con las notarías, estamos implementando sugerencias nacidas desde los Notarios para ir mejorando los procesos, ha habido aportes valiosísimos y escuchando a la ciudadanía las cosas van mejorando.

Procuraduría Síndica, en sus temas legales, gracias por ese apoyo siempre dentro y fuera de horarios laborales; es uno de los trabajos más fuertes que hay en el Municipio.

Estamos trabajando en Gestión Administrativa, Talleres, Chatarrización, seguimos poniendo la casa en orden, este es un trabajo que durará todavía bastante tiempo el poner la casa en orden en cada uno de los edificios que tenemos; además de los procesos que estamos generando para que la ciudad, como dije hace un momento, la gestión no se basa en las capacidades de una persona, sino en procesos, en resultados, en inicio y salida de un producto administrativo. Hasta publicidad electoral hemos encontrado ahí.

Gestión de Movilidad, sigue haciendo su trabajo, debo fomentar que el reconocimiento del trabajo del 911 en Riobamba, como el que mejores resultados ha demostrado; tiene que ver con el trabajo coordinado con la Municipalidad.

Con Movilidad, Tránsito y Transporte, estamos haciendo los controles de tránsito que, por supuesto, controlan a los conductores, pero también se los hace en lugares donde ha habido consumo de alcohol en las vías Públicas; y, junto con el Control Municipal estamos revisando y desincentivando el uso de la vía pública en la ingesta de alcohol. Esto que antes era el 70%, del trabajo de la Policía, ahora es apenas el 11%, y esto es gestión municipal directa y contundente, eso ha permitido que el 911, pueda actuar, donde debe actuar; delincuencias y otro tipo de acciones.

Muchas gracias, a su consideración el informe presentado de la semana, tienen la palabra señores Concejales.

Si no hay observaciones, se da por conocido el informe semanal. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Siguiente punto señor Alcalde, es el:

8. Informes y Dictámenes de Comisiones.

Memorando GADMR-CC-2023-2774-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, en el cual dictaminó: Acoger el informe de inspección del comodato otorgado a favor de Andinatel y poner en conocimiento del Concejo Cantonal las conclusiones y recomendaciones del informe en mención, mismas que detallamos a continuación:

1. Mantener los comodatos del sector Cerro Negro, (Avenida Circunvalación y Proyección, Calle Hermanos Araujo Chiriboga); sector Mercado Oriental (Avenida Cordovez y Espejo); sector Barrio Liberación Popular (Avenida Atahualpa y Calpi),

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

sector CESA (vía Yaruquies y vía que conduce a San José de Chibunga); sector Yaruquies, (Pintor Carrillo y Quisquis); sector La Libertad (Vía a San Luis, entre Andorra y Malta); a la empresa CNT; para la cual, se dispondrá que por intermedio de Sindicatura se realicen los trámites pertinentes para la legalización de los contratos de comodatos y obtener la documentación que avale este tipo de contratos.

2. Solicitar a Sindicatura que se proceda con la inscripción del título escriturario del espacio público ubicado en el sector Mercado Oriental, de conformidad al artículo 702 del Código Civil que dice: “Se efectuará la tradición del dominio de bienes raíces por la inscripción del título del libro correspondiente del Registro de la Propiedad”; y, también se corrija la ubicación del nodo ya que en la escritura están otras calles y el mismo está ubicado en las calles Luz Eliza Borja y Espejo.
3. Iniciar el proceso de reversión correspondiente del comodato ubicado en el sector Plaza Dávalos, puesto que dicho comodato no cumple con el objeto para el cual ha sido otorgado.

Se adjunta el expediente y es suscrito por el Concejal Carlos Aulla.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias. Compañeros Concejales, señor Alcalde, está en consideración, se ha acogido en la sesión de la Comisión de Fiscalización y Transparencia el informe que fue elaborado y presentado con sus observaciones por el compañero Galo Falconí, miembro de esta Comisión, en la cual, obviamente, ya ha sido dada lectura por Secretaría el tema de los tomos, si no me equivoco, así se llama, el tema de las cacetos o las estructuras que se entregaron en su momento a lo que en su momento fue Andinatel.

En este sentido, las recomendaciones están hechas y habiéndose dado lectura, señor Alcalde, compañeros Concejales, me sirvo elevar a moción acoger el informe y el dictamen de la Comisión de Fiscalización con las tres recomendaciones del comodato otorgado a favor de Andinatel a fin de dar el trámite legal pertinente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, tienen la palabra.

Ing. Galo Falconí; dice: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, por favor, proceda a votación de forma nominal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde John Vinuesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En respeto a las decisiones de la Comisión y en un sentido muy democrático, a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con once miembros presentes del Concejo, con 11 votos a favor, se aprobaría la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe y el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia con las tres recomendaciones del Comodato otorgado a favor de ANDINATEL.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto:

9. Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señores Concejales, tienen la palabra. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, hubiese sido bueno en el tema de su informe, pero respetuoso del orden del día, lo voy a hacer en Asuntos Varios.

Primero, quiero en esta parte de la sesión justificarle a la ciudadanía el por qué no se apoyó y, como usted acaba de manifestar, es un tema democrático, no es en contra ni a favor de una emergencia sobre el tema de la Reforma de la Sexta Reforma Presupuestaria.

En ese sentido, yo debo hacer alusión que estos temas deben ser muy claros para la ciudadanía y para los Concejales. Creo que no está claro, en algunas sesiones he escuchado de qué fecha a qué fecha está la emergencia. En otras, ahora hay una resolución, me parece firmada con fecha 23 de octubre, cuánto tiempo va a durar la emergencia.

Y el artículo 6.- de la Ley del Sistema de Contratación Pública, en el numeral 31, me voy a permitir dar lectura, manifiesta:

“Que las situaciones de emergencia son aquellas generadas por acontecimientos graves, tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva”.

En ese sentido, yo creo que no hemos tenido, gracias a Dios, mayores cosas que se venían

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

advirtiendo desde hace muchos meses atrás y espero que no las haya, pero es mi punto de vista y creo que el tema de la emergencia, la resolución de emergencia, para mí no reúne los requisitos que acabo de manifestar y ese es mi justificativo para poder votar en contra.

Espero que en un tema de democracia, obviamente, se entienda y no se malinterprete que es en contra de la ciudad o en contra del posible caso de emergencia, si no esa es la justificación.

Segundo, para terminar, existen algunos pronunciamientos de parte de su persona que, sin querer, obviamente, sí creo que tienen un cierto direccionamiento y ante eso hay que responder.

El tema de la ciudadela Las Acacias que usted manifestó de la obra, si nos reunimos con los moradores, estuve presente por invitación de ellos, no se ha dado, si es que fue por mí o por las personas que estuvimos presentes, información de nada porque realmente no había que dar información.

Lo que nos preocupa es que las obras que están suspendidas las hacen de manera verbal, como sucede en Las Acacias; cuestión que a decir del contratista, ese día en la reunión con los moradores, manifestaron que, obviamente, sigue corriendo el tema de póliza, sigue corriendo el tema del IESS y todo lo que tiene que ver con sus trabajadores y que, obviamente, no existió una decisión en concreto y lo único que se buscaba es de que sean recibidos los moradores.

E incluso el día de ayer, tuvieron la oportunidad de hablar con el señor Secretario, que yo tuve la oportunidad de pedirle que se acerque porque habían, comparecieron a la Comisión de Fiscalización también donde se les escuchó a los moradores, a la directiva legalmente conformada de la ciudadela Las Acacias; y manifestaban, obviamente, de que se decía que el estadio ya no iba a ser de 9 contra 9, sino de 11 contra 11, y que esa connotación de agrandar el espacio significaría que se trasladen al sector de Las Acacias otros eventos para los cuales no estaba preparada a decir de ellos la ciudadela y que iba a generar otros temas colaterales.

¿En dónde existió la pequeña molestia de las personas? No una desinformación, si no una molestia, fue que un ciudadano de ese mismo sector que a decirlo ese día no creo que le han sabido querer mucho en la ciudadela, había puesto un oficio acá y fue ratificado por el fiscalizador de la obra.

Bueno, no voy a nombrar, pero fue candidato incluso a Concejal y, obviamente, posee un equipo de fútbol de 11 contra 11 y por ahí creo que estaba anclado el tema de que él había solicitado en honor a ser un poco cercano, incluso, en su tiempo político, de que él quería hacer.

Eso generó molestia entre los ciudadanos, lo que supimos decir es, simplemente de que se les dé una cita; entiendo que el día de hoy usted amablemente se ha contactado con el presidente de la Ciudadela Las Acacias, le ha dicho que en una hora le va a dar la reunión,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

pero hasta el momento me ha manifestado que no la ha tenido y le pido de favor de que se comunique y le dé una cita a los ciudadanos como lo habían pedido, a pesar de que con el señor Secretario se coordinó el día de ayer, pidieron ser recibidos en Comisión General en la siguiente Sesión Ordinaria para poder tratar este tema.

Entonces, no existe ninguna intención de mal informar o de contrariar las cosas, sino más bien de ayudar a los ciudadanos en los pedidos que se nos hacen, por ese lado. Eso quería manifestarle, señor Alcalde, y que, obviamente, todas las cosas que se han dado en el informe están bien, a mi criterio está bien, está muy bien informado, pero estas pequeñas cosas también se deberían hablar.

La suspensión de los tres parques, la suspensión de Las Acacias de manera, vuelvo y repito, verbal, que no son así las cosas, debería ser documentada; tal vez, se habla de que porque no se quieren asumir ciertos diseños que se quieren decir que se cambien, obviamente, todo tiene su sistema, su procedimiento y a veces las personas acá no vienen a hablar o no se acercan a hablar donde usted, donde nosotros si lo hacen o no quieren públicamente hacerlo.

Se manifiesta de que se quiere hacer otro diseño del cual se estaba, había un tema inicial hablando de los parques que están con el mismo contratista los tres parques, Yaruquies, La Libertad y Las Flores, me parece, o de La Madre; en ese sentido, en cada uno de ellos se quiere hacer un tema distinto y lo que también hemos escuchado en medios de comunicación a ciudadanos de Yaruquies, no nos estamos inventando nada.

Entonces, la preocupación nace el por qué se suspenden, cuál es el tema técnico para suspenderlo, no queremos pensar de que es porque no me gusta o porque lo hicieron la administración anterior, obviamente, hay que cambiarle alguna cosita para entregarlo después, así no funcionan las cosas y se lo digo con todo respeto; se puede hacer algún alcance a nivel técnico para que puedan las cosas corregirse si algún tema está mal o si algo se encontró, se pueda justificar.

Y adicional a esto, cuando se suspenden las obras se pide información, el informe de la Dirección de Obras Públicas llega a la Comisión de Fiscalización y obras que no están suspendidas que se están ejecutando tienen un eslogan de suspendidas, y obras que están suspendidas dicen en ejecución; o sea, una falta de información o falta de coordinación en la información, no sé quién elabora esos informes, pero le voy a poner por interno en conocimiento suyo para que pueda verificar y no se piense que es una salida.

Un informe con 15 obras, después nos llegó otro informe con 20 obras y esa es la cuestión de lo que no se puede realmente saber a ciencia cierta qué pasa, vuelvo y repito, el informe no es para nosotros, es para los ciudadanos, ellos sabrán pues, obviamente, opinar, decir qué está bien, qué está mal, lo único que queremos aquí es aportar así sea desde un espacio donde se piense que se tiene un criterio distinto, porque esto es libre, es democrático, aquí nadie puede actuar coaccionado bajo ningún sentido.

Y en ese sentido, pues obviamente, lo único que queremos es desde cualquier espacio

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

cercano o lejano a la administración, aportar para que las cosas salgan bien en favor de Riobamba, en favor de los ciudadanos. Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, ya les doy la palabra, pero voy a mencionar esto. En el punto anterior, en uno de los puntos anteriores la señora Vicealcaldesa dijo algo que yo entiendo todos comparten porque nadie dijo que estaba en contra de lo pronunciado, antes de eso declaro como sesión permanente.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en sesión permanente siendo las 18H30.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; continúa: Y dijo, en administración pública las cosas son con documentos ¿Así fue verdad? No sé si hay alguien esté en contra de eso, del criterio, yo creo que todos estamos a favor de que en administración pública es con documentos, el resto es habladuría, chisme, cualquier cosa, cualquier cosa; voy a esperarle, señor Concejal Aulla; documentos.

Pero ya que toca el tema, ya que toca el tema, le comento, yo hago inspecciones a las obras, todo el tiempo, todo el tiempo estoy haciendo inspecciones a las obras, algunas las transmito en redes y otras no; y, ese día, específicamente, un día me fui a recorrer varias obras, la quebrada de Las Abras, el parque, los asfaltos, me fui a recorrer y en ese recorrido en algunos lugares les encontraba a los Superintendentes, a los Fiscalizadores, en algunos les encontraba solo a los obreros, etcétera, etcétera, control de obra, tema administrativo.

Me voy a este parque, específicamente, y me comenta el residente de obra que la cancha de fútbol es de 7 x 7 y que podría, que ha habido algunos vecinos que han presentado, han pedido que sea de 11 x 11; y le dije, por favor, presénteme, hagamos una revisión para ver si hay la posibilidad de aumentar la cancha y punto, conversaciones de revisión de obra, nada más, nada más, absolutamente nada más, el resto son elucubraciones, son chismes, son habladurías, porque nada más hubo, nada más, eso serían un par minutos.

Y me fui a la quebrada, donde estuve revisando lo que pasaba y, ahí, cuántas cosas más se fueron analizando y discutiendo, discutiendo; creo que tengo derecho a comentar, analizar y discutir lo que pasa en las obras, hechos concretos no se han definido; yo sí creo que los diseños de muchos parques tienen un gran error, demasiada cantidad de adoquín y poca cantidad de área verde, eso sí es real y lo creo y lo he dicho, no es que me guste o no me guste, es que hace falta un índice de permeabilidad en las ciudades, término muy técnico a nivel urbanístico que Riobamba no cumple.

No tenemos estos espacios por donde el agua lluvia pueda entrar hacia el subsuelo y generar ríos subterráneos y los únicos pequeños resquicios de área verde les metieron adoquín como loco; con algo más, que todo ese adoquín lo pagamos nosotros en las Ordenanzas que todos aquí estamos además aprobando.

Entonces, sí ameritaba hacer una revisión de los diseños, en este caso, pero recién fue una visita a la obra, en la cual, conversamos, nada más, nada oficial, nada de nada o ¿Existe

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

algún documento, alguna disposición? Si no hay, puro chisme y habladuría, nada más.

Lo mismo que en el Bicentenario, ahí, en cambio y, usted como Abogado, debería conocer la Ley de Patrimonio, en la Ley de Patrimonio es clarísimo que no se puede atentar al patrimonio edificado y si la anterior administración hizo mal las cosas ¿Qué debo hacer yo? Agachar la cabeza, cruzarme de brazos y decir, bueno, ya dijo, ya sí, que se haga, nomás, pegue, nomás, patrón; no pues.

Seiscientos mil dólares para tumbar el muro, poner una estructura metálica, un ascensor que le genera vibraciones a la Casa Vélez, haber puesto 600 mil dólares en el patio, cuando debía haberse arreglado la casa, yo hubiera frenado ese contrato si hubiera podido, totalmente, y lo hubiera mandado hacia la Casa Vélez que es la que está en riesgo y no voy a poner una estructura metálica.

Destruir el Patrimonio, el muro y la construcción interna del antiguo Club Ferroviario; quien ama esta ciudad, no va a destruir sus espacios de la memoria y el recuerdo; pero fueron y mandan unas fotos y unas gráficas de una plaza con piletas, si no pudieron ni arreglar las piletas que estaban arriba todavía en proceso de contratación para, ahora sí arreglarlas; y ponen piletas acá y quieren destruir un muro patrimonial que tiene más de 100 años. Y evidencias hay, pero sirve para el show, sirve para decir, “ahí está, cómo quieren cambiar los diseños”, diseños mal hechos, clarito, y que luego van a estarse quejando cuando les toque a los colindantes pagar los 600 mil dólares en contribución de mejores, ahí vamos a ver.

Lo que se ha hecho de la manera correcta y con documentos y todo lo que se tiene que hacer, es intervenir en algo que se pide; ayer nomás hubo una felicitación en la Universidad por la importancia que se le está dando al espacio público; eso se está trabajando que, inclusive, nos permite mejorar el sistema de alcantarillado y otras cosas más, dentro, en las calles, en el espacio público; y no atentar al Patrimonio y generar unas inversiones que, sinceramente, tristemente, las dejaron.

Y vienen los expertos, vienen los expertos, el Abogado del frente que dice que él considera, discúlpenme, zapatero a tus zapatos, zapatero a tus zapatos; hay Arquitectos que construyen edificios y lo hacen muy bien, pero que de patrimonios no saben nada; y, tenemos personas que hemos trabajado durante décadas en el tema patrimonial, nos hemos formado y conocemos muy bien la normativa, el concepto, la teoría y la práctica de lo que es conservar el patrimonio, incluidas las dinámicas económicas que van a resultar de la recuperación del espacio público; y, vamos a ir a más y vamos a generar las esquinas amables y vamos a generar en la calle 10 de Agosto toda una recuperación que en su momento será ya reconocida.

Respecto a la declaratoria de emergencia, todo, todo está dentro de la ley y se basa en una decisión nacional de incluir a Chimborazo dentro de la alerta naranja, pero a diferencia de lo público, la naturaleza hace lo que considera y no pide permiso a nadie; ojalá y no llegue todos los efectos adversos del fenómeno del Niño, ojalá, pero no vamos a decir por el “ojalá”, como no ha llegado todavía y no me ha mandado comunicación, entonces, no

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

hagamos previsión.

Tenemos que tener presupuesto, ojalá no lo utilicemos, ojalá no haga falta, pero venga o no venga el fenómeno del Niño, finalmente está la declaración de alerta naranja en la que estamos incluidos; y esto fueron diálogos con el Ministro Zapata; y esto fue un COE Nacional el que declaró a Chimborazo y a Riobamba dentro de la alerta naranja.

Y ahorita tenemos, esto nos permite trabajar en la quebrada de Cunduana y en la quebrada de Las Abras y en otras cuatro quebradas más que estamos recuperando, histórico para la ciudad, histórico, nunca se ha hecho; y además de eso, tengo otros diálogos con estas personas, ahora sí voy a pedirles que cambien su giro de negocio y que inviertan inmobiliariamente de manera legal y correcta y de forma regular, y que se olviden y, para eso todo el apoyo del Municipio, y que se olviden del tráfico de tierra en las partes circundantes de la ciudad.

Y el señor Presidente y los señores del barrio al que usted hace referencia, ya van cinco veces que hablamos y la última, claro, quedé en llamarle; le dije: le llama, a mi asistente, hasta antes de empezar la reunión iban tres veces que le llamaba y no contestaba, probablemente porque vio otro número, me imagino, pero fue muy amable cuando me contestó. Y apenas tengamos la reunión, apenas tengamos la reunión, será explicado y le diré, a mí también me parece que no estaría mal que sea de 11 por 11, pero es decisión de ustedes y eso de la cancha es una de las posibles modificaciones y que dependerá de lo que decidan los vecinos.

Por ejemplo, ponemos o no ponemos árboles frutales, maravilloso, y ojalá sea así, pero finalmente, son los vecinos del barrio los que decidirán y, finalmente, también es algo que paga toda la ciudad esa obra, no solo el barrio; y, espero yo tener la libertad de ir como a cualquier parque a jugar en esa cancha cuando me apetezca, como parte y ciudadano de Riobamba.

Entonces, yo sí pido, yo sí pido, como dijo la señora Vicealcaldesa, en este tipo de cosas que pueden generar muchas, muchas, complicaciones y preocupaciones a la ciudadanía en vano, basémonos en documentos.

Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde; bueno, tomo la palabra en esta noche como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas; y nosotros, los cinco miembros que formamos esta mesa parlamentaria, venimos trabajando, fiscalizando, visitando las obras que se encuentran en ejecución.

Dictaminamos hace semanas atrás una matriz, en el cual, cada fin de mes debe remitirse a nuestra Comisión el avance y el porcentaje de cada una de las obras; la anterior semana no pudimos sesionar por diferentes actividades de los compañeros Concejales, no tuvimos el quórum suficiente para poder conocer ya la matriz que se ha dictaminado a través de nuestra Comisión y me voy a permitir también compartirles a los demás Concejales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Lastimosamente, cuando todos y todas pedimos información a los diferentes Directores y no lo hacemos, quizá, coordinadamente entre Comisiones, es cuando posiblemente la información podría variar; es por eso, que le invito a todos los Concejales quienes estén visitando las obras, quienes estén fiscalizando las obras, porque en realidad para aquello fuimos electos.

Pero, sin embargo, existen Comisiones que, claramente, la Ordenanza que rige este Concejo Municipal, determina las diferentes acciones, funciones o el alcance de cada una de nuestras Comisiones; es por eso que, nuevamente, hago la invitación para que se pueda coordinar con la Comisión de Obras Públicas que sigue visitando cada una de las obras; esto no significa coartar el derecho de fiscalizar a ninguno de los compañeros, pero es necesario el que no podamos duplicar o triplicar esfuerzos, sino coordinar y trabajar de manera articulada por lo cual estamos realizando también nuestra gestión dentro de nuestra Comisión.

Es necesario, señor Alcalde, y con mucho respeto también, una recomendación en cuanto a la comunicación que se le está brindando a la gente a través de redes sociales, existe mucha especulación y, claro, posiblemente en alguna de las visitas que se hace a las obras, se emiten criterios propios, posiblemente, de recomendaciones que nacen de una ideología propia.

Sin embargo, cuando la ciudadanía escucha y, esto nos ha pasado en algunas ocasiones, cuando visitamos las obras y la ciudadanía manifiesta, es que el Alcalde en sus redes sociales nos dice que va a cambiar los diseños; existe mucha especulación y creo que este es uno de los inconvenientes que ha venido pasando o suscitando en estas semanas; sin embargo, nuevamente el llamado a que podamos coordinar, articular entre Comisiones y que no se dupliquen o tripliquen esfuerzos, que esto puede ser posiblemente también que la información que nos están compartiendo, pues lastimosamente, puede llegar de manera descoordinada.

Tenemos información la Comisión de Obras Públicas, vamos a compartir con cada uno de los Concejales para que puedan también tener conocimiento y que el esfuerzo se duplique, se triplique, en favor de la ciudadanía; muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, estimada Micaela. Yo, la información que doy es la que va a suceder y hay lugares donde sí hace falta cambios en los diseños y hace falta; o sea, de verdad, están diseños que, el mismo diseño de Yaruquíes, diseños que implican no solo la forma, sino que fueron contrataciones donde no había las tuberías para las instalaciones eléctricas.

¿Qué hago? ¿Dejo? No pues, hay que cambiar y eso hay que decirlo y ahorita estamos en un en vivo y hay que decirlo; necesito cambiar especificaciones, porque si no, está mal hecho, hicieron mal; y, recordemos que muchos de estos contratos están dados a un solo contratista, recordemos cómo están las cosas; entonces, cuando se quejan que, ¿por qué se demora? que ¿por qué cambia? Porque había que hacerlo pues; es lo mismo que Maguazo – Alao, todo medio mal hecho y por eso mismo es que se van siete años que no pudo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

continuar la obra,

Y de lo otro que usted señala, yo le agradezco estimada Micaela, porque, de verdad, sí hace falta coordinación entre los pedidos de información de las diferentes Comisiones; les agradecería mucho, señores Concejales, en el transcurso de estos días me den sus recomendaciones de cómo ir coordinando para que todos tengan la información, pero que no sobre abunde la información que luego puede traer a confusiones; depende cómo se hace la pregunta, viene la información; solo por poner un ejemplo, si me piden una información de obras, no es lo mismo que obras en el área urbana, en el uno suma todo y en el otro suma una parte y eso puede generar confusiones.

Gracias por esa recomendación, la acato con el mejor de los ánimos. Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, sí, en verdad, quiero en primera instancia, en Asuntos Varios, disculparme por no haber estado aquí en la votación, tomando en consideración que, a lo mejor, no hubiese cambiado en absolutamente nada los resultados; mi votación igual hubiese sido en contra, no por el a dónde van destinados los recursos, sino de dónde se están sacando y retirando los recursos.

Una vez más me voy a referir, señor Alcalde, a lo manifestado dentro de la alimentación de los adultos mayores, Centros Infantiles y el Despertar de los Ángeles; creo que estos 8 mil dólares nos hubiese servido para aunque sea unos dos meses de alimentación; y como dijo la compañera Directora, los proyectos funcionan acorde a como estaban estructurados; y si venían más allá, el convenio con los diferentes GAD parroquiales, ellos están asumiendo su responsabilidad, ellos están asignando un recurso para lo que es la implementación de los adultos, de los Centros de Adultos Mayores.

Entonces, con respecto a la alimentación es adicionar lo que ellos están poniendo de su bolsillo, es adicionar lo que ellos están haciendo una pequeña recolecta para poder abarcar lo que es la alimentación; y, tomando solo en consideración, señor Alcalde, que el Centro de Adultos Mayores, al cual, avanzamos a irnos porque íbamos a tratar de avanzar a los tres, lastimosamente solo avanzamos al de Flore.

Este proyecto es para cien adultos mayores, tomando en consideración que en su momento estaban asistiendo setenta y, hoy por la alimentación que, es más, por autogestiones que lo han realizado, se los está dando dos tipos de alimentaciones, dos alimentaciones al día y, anteriormente, se los daban tres alimentaciones al día, señor Alcalde.

Entonces, es por eso que yo, mi votación igual hubiese sido en contra, porque no estoy de acuerdo que se saquen rubros de unos proyectos donde que sí realmente necesitamos, asignando a otros eventos donde que, ocasionalmente y que, Dios no quiera que lo vengan, estamos solo previendo, nada más.

Ustedes han intervenido en la quebrada de Las Abras, felicitarles a todas las personas, a todas las instituciones que se han hecho eco de esta labor, de este trabajo; la verdad, es

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

digno de felicitarles, pero también recordemos que tenemos la otra quebrada de Cunduana, donde que la quebrada de Cunduana, sí, en efecto, han hecho una pequeña verificación, un pequeño recorrido, pero oh sorpresa que el día de hoy me llaman los vocales de la Junta Parroquial de Licán y que se ha quedado solo en la visita y que no se está interviniendo.

Entonces, si nosotros estamos asignando o si ustedes están derivando recursos para lo que es la intervención de las quebradas, sí es importante también verificar esta quebrada que también está existiendo y que puede causar alguna desgracia.

No es el énfasis, ni el momento, a lo mejor, de discreparles, de que se asombren; yo lo hago este comentario porque también me debo a la ciudadanía que ellos también reclaman realmente su malestar, si a eso a ustedes les causa risa, señor Alcalde, lo dejo igual a su criterio, pero es una recomendación de los vocales de las Juntas Parroquiales que, sí, han llegado en el mes de agosto a hacer la verificación y que ahí se ha quedado.

Que es más y, le voy a hacer llegar unas imágenes, señor Alcalde, para que tenga un poquito más de conocimiento también de las situaciones que están pasando, se están rellenando quebradas dentro de ese espacio, se están tapando las quebradas con los terrenos que por ahí se han hecho, han ido y han comprado; y, también vamos a averiguar esa parte, señor Alcalde, lo vamos a averiguar, a ver de quién mismo y a quiénes pertenecen todos esos predios, esas propiedades, para nosotros en su momento, con documentos, como usted lo manifiesta, nosotros venirle y expresar aquí e indicarles, y si a lo mejor en su momento nos estamos equivocando, también como caballeros nos sabremos disculpar así como nos cataloga la verdad.

Entonces, señor Alcalde, con esto, yo sí le manifiesto que se trate de prever, en verdad, nosotros al momento que llegamos al Centro de Adultos Mayores y, creo que los compañeros que estábamos presentes no me van a dejar mentir, porque algo con lo que usted manifiesta que en las contrataciones de alimentación, ustedes compraban un litro de aceite y les entregaban medio litro.

Los compañeros que estábamos ahí, todos los cinco, fuimos testigos de lo que dijeron los Técnicos, acorde a un listado de la petición y de los requerimientos para cada uno de los proyectos, se les entregaba todo, señor Alcalde. No se les entregaba de litro, se les entregaba de medio litro; o de la libra de carne, se les entregaba media libra de carne; o de los dos libras de arroz, se les entregaba una; mentira, señor Alcalde; y dicho igual por los Técnicos de las personas que han estado ahí, en estos espacios.

Entonces eso, señor Alcalde, que se trate de prever, se trate de regular la verdad, se trate de no dar de baja estos procesos, porque estos procesos creo que son muy importantes para poder atender a los grupos prioritarios. Teníamos el primero que era en el mes de mayo, se dio de baja; la siguiente contratación se hizo en el mes de agosto, se lo dio de baja; y por último, esperemos y aspiremos, señor Alcalde, que en este presupuesto que se le ha asignado, tomando en consideración que era 243 mil, si no me equivoco, ahora está por 240 mil dólares.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Esperemos, señor Alcalde, que este proceso vaya bien encaminado y por último se pueda tener los frutos que nosotros queremos que es mantener la alimentación en estos centros de grupos prioritarios; gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: En su intervención de manera casi soslayada, señala, debería ir a conocer; ha sido su palabra, debería ir a conocer; yo conozco, camino y me lleno de arena los zapatos con los que voy; y le digo, si usted conociera, vería las intervenciones que ya se han hecho en la quebrada Cunduana, es evidente que no ha ido por el sector y por eso puede usted creer que no se ha intervenido todavía en Cunduana, hace rato que se intervino.

Lo que sí ha sucedido, es que hay ciertos lugares donde los pobladores se han opuesto a la limpieza de la quebrada y para evitar conflictos sociales, estando con las maquinarias ahí, las hemos retirado; pero que estamos en este proceso de capacitación de la ciudadanía, para que comprenda los grandes riesgos de la quebrada Cunduana.

Estamos en diálogos con la Prefectura para trabajar en la calle Esquimales, hemos adoquinado terrenos en la Lolita 2 donde hacía falta este adoquinamiento para poder también proteger todos los deslizamientos de arena; tenemos varias Resoluciones del COE cantonal, en el cual, hemos trabajado y hay resoluciones para hacer levantamientos; tenemos todo esto y, por supuesto, que hemos actuado sobre la quebrada Cunduana donde la taparon antes.

Claro, por supuesto, nosotros destapamos y por ahí mismo van los bandidos, pero no significa que estén tapando, no significa que nosotros no estemos actuando; estamos por firmar un Convenio con SIGTIERRAS, señor Concejal, estamos por firmar un convenio y lo mencioné en el informe, pero no sé si usted, tal vez no estuvo presente en ese momento, con SIGTIERRAS, justamente, justamente, para evitar y anular asignaciones de tierra que se han dado en ese sector.

Pero le cuento un detalle técnico que, probablemente, no conozca. La quebrada Cunduana no existe en papeles, no está definido el cauce hídrico y ese es el primer trabajo que tenemos que hacer, porque este cauce hídrico no nos permite actuar como en Las Abras, como un área de protección. Y estamos en ese trabajo, estamos en ese tema, Cunduana es segunda, la otra prioridad, mejor dicho, conjuntamente con Las Abras.

Y no solamente son estas quebradas, hay cuatro quebradas más en las que estamos actuando, por Yaruquíes, por Calpi en diferentes lugares; sí, lo que se hizo en Las Abras es maravilloso porque entramos con toda la fuerza, pero lo mismo se está haciendo en las otras quebradas; y, no solamente es meter maquinaria que la hemos metido, no solo es eso, lastimosamente, ahí hay caleras, hay fábricas, hay temas que por un tema de legalidad no puedo solo ir y abrir; es como la quebrada Las Abras a la salida Guano, no puedo solo ir y tumbar lo que se debería tumbar, necesitamos toda la documentación previa legal, usted lo conoce muy bien.

Por favor, estén atentos, revisen, claro; y es más, como le invité el otro día al Concejal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Aulla y lo hago con usted, vaya a una sesión del COE Cantonal y ahí vea las resoluciones que se están tomando; en la próxima reunión del COE Cantonal lo que vamos a tener, en donde también se marcó la emergencia, lo que vamos a tener es el informe de cumplimiento de las resoluciones previas y ahí usted va a conocer lo que, probablemente, este rato todavía no conoce.

Muchas gracias, si no hay más puntos a tratar en el orden del día. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde, voy a hacer acotación aparte de la intervención del compañero Concejal Celso Rodríguez que, en parte de ella, estoy de acuerdo con respecto a lo que sucede en los centros de atención prioritaria. Sí, ha pasado el tiempo, retroceder del tiempo sobre lo sucedido ya no podemos, sobre lo que corresponde a la alimentación de niños y personas de la tercera edad.

Efectivamente, en una de las visitas a uno de los centros, tuvimos este pequeño o gran inconveniente sobre el proceso de alimentación. Y es aquí un pedido, señor Alcalde, tanto a usted como a las personas que dirigen cada una de las Direcciones, valga la redundancia, la importancia de mantener los procesos para que se puedan ejecutar, como es el tipo de la alimentación hacia los adultos mayores.

Yo le pido, señor Alcalde, a usted y también a Estefanía Camelos, que considero hace un trabajo espectacular con respecto a cada uno de los, de este sector prioritario con el que trabaja, que tomemos en cuenta que esto no vuelva a suceder; varias personas y adultos mayores y padres de familia se han quejado por el tema de la alimentación y yo considero de que no podemos dejar de lado esta situación que es completamente importante.

Sí, efectivamente, ya hay un presupuesto, se está subiendo, nosotros revisamos el portal como están estructurados los tiempos; hoy, efectivamente, se iba a hacer la adjudicación del proceso con respecto a la alimentación; lo pasado ya no podemos recuperar, pero sí podemos nosotros prever que esto no vuelva a suceder y quedarnos por un tiempo sin alimentación para estos grupos. Gracias, señor Alcalde.


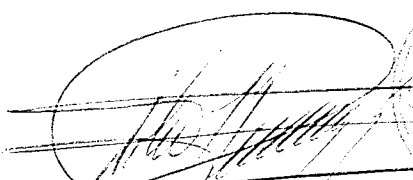
Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: En el presupuesto que usted aprobó, estimada Vicealcaldesa, usted debe haber revisado que lo que solicita está contemplado, está contemplado, no va a cambiar, está subido el proceso, lo que teníamos era que rectificar porque si no nos quedábamos con un proveedor que hacía lo que ya se explicó antes.

Y es cuestión de verificar las cantidades, solo las cantidades frente a los beneficiarios, solo hay que revisar, solo hay que revisar y ahí se van a descubrir las verdades pasadas.

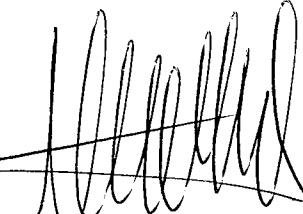
Si no hay otro punto en el orden del día, siendo las 19H01 minuto, doy por clausurada la presente sesión, muchas gracias y muy amables.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 19H01.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Vlc/Rtj/Vhv